IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI

BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE DICIEMBRE DE 1867.

NUM. 86

ALMANAQUE.
HOY 25. LA NATIVIDAD DE N. S. J.-C. y santa Anastasia v: y m.

SOLICITADAS

Sr. Redector de «La República.»

He visto ayer el juicio emitido por vd. sobre el folleto—«La candidatura Urquiza.»

Sin importarme saber si es vd. partidario ó no de Urquiza, aun cuando su declaracion pudiera considerarse, como se consideran por la ley los asientos de los libros comerciales en caso de duda ó cuestion, tengo por lo demas el deber de decir á vd., por si no lo sabe, que los hombres públicos no son acreedores á otro lenguaje ni á otro tratamiento que aquel á que sus actos como tales les haya hecho acreedores ante la sociedad.

Cuando se trata de hechos históricos, el deber de los escritores independientes é imparciales no es declamar ni hacer aspavientos por el lenguaje del ataque, sino demostrar que los cargos hechos son injustos ó inexactos, si esto falta, el clamoreo sobre *decencia y moralidad* aparece ante el buen sentido comó falta de corage para discutir la cuestion.

¿Quiere entrar á ella el Redactor de *La República*. Le arrojamos el guante en el lenguaje que quiera.

Pero lo rechazamos como maestro de moralidad y civilizacion, que por cierto no nos place aprender en escuelas donde pueden ver los guarismos la base de la enseñanza.

El autor del folleto contra Urquiza

NACION ARGENTINA

Diciembre 25 de 1867:

Tratamiento popular.

DEL CÓLERA MORBUS.

Nada mas filantrópico y humanitario que la publicacion de medios fáciles y razonables para el tratamiento del cólera.

Recomendamos el siguiente tratamiento aconsejado por la ciencia y que la esperiencia ha confirmado por su bondad.

El cólera es una enfermedad ordinariamente epidémica, caracterizada principalmente por evacuaciones liquidas y blanquecinas, color de agua de arroz ó de almidon, por vómitos frecuentes acuosos mezclados de bilis, por calanbres en las pantorillas y otras partes del cuerpo por el enfriamiento de las extremidades del cuerpo, ojos bundidos, orina suprimida. Nada diremos de las causas y y naturaleza intima del cóleaa, sembrados aun de tantas dudas y oscuridad; solamente una vez que los sintomas antedichos sobrevengan. acúdase al tratamiento que á continuacion ponemos:

III.

En general, el primer síntoma que s muestra en el individuo atacado por el cólera es la diarrea: es contra ella que se debe recurrir inmediatamente—y todas las veces que se la detengan á tiempo—se puede asegurar que el individuo está fuera de peligro "salvo los casos fulminantes."

En tanto que las materias evacuadas son amarillentas ó verdosas y de consistencia semiliquida, tómese una infusion de agua de arroz, con 5, 6, 7. ú 8 gotas de láudano de Sydenham hasta detener las evacuaciones Si estas evacuaciones son muy liquidas, blanquecinas, como el café con leche, dése una infusion de menta piperita bien caliente y lijeramente azucarada con adiccion de 2 ó 3 cucharadas de rom y coñac y 20 gotas de tintura de canela. Tómese una media taza cada cuarto de hora: si esta bebida produce una especie de embriaguez, no hay que alarmarse, y al contrario, es un buen signo y debe continuarse hasta producir los efectos deseados; al mismo tiempo se continuarán las lavativas almidonadas con 15 ó 20 gotas de láudano de Sydenham ó bien una lavativa compuesta de medio vaso de agua fria y una cucharada de éter sulfúrico. Abriguese bien al enfermo para procurar el sudor.

Hé aqui una pocion que puede tomarse en caso que los medicamentos anteriores no produjeran todo su efecto.

Esta pocion es modificadora y autipútrida:

Agua destilada de manzanilla............4 onzas y media.
Agua de flor de naranjo...............2 onzas.
Jarabe de acetato de morfina...........2 onzas.
Estracto de boleño..................6 granos.
Glicerina.........................2 dracmas.

para tomar por cucharadas durante todo el dia.

Si los vómitos se declaran, administrese cada cuarto de hora 3 ó 4 cucharadas de jugo de limon lijeramente azucarado; si se tiene hielo póngase en la boca pequeños pedazos y déjeselos fundir alli; administrese al mismo tiempo una infusion de manzanilla con 10 ó 15 gotas de laudano, y en el vientre póngase sinapismos continuados, ó bien veligatarios volantes hasta (enrojecer la piel): se pueden tambien aplicar en el espinazo al nivel de la cintura. El subnitrato de bismuto, de 1[2 onza á una onza en tomas sucesivas en agua tivia, será igualmente útil Con estos medios se estará seguro de triunfar las mas de las veces de estos sintomas.

Si sobrevienen calambres dolorosos, dénse fricciones en todo el cuerpo, sobre todo en las articulaciones, con franela ó un trapo de lana impregnado con la siguiente pomada:

Pomada alcanforada............2 onzas.
Clo.ofolmo.........3 dracmas y media.
Láudano..........2 dracmas.

Fricciónese enérgicamente.

Si los miembros se enfrian y el pulso desaparece, continúense las fricciones, pónganse botellas de agua hirviendo sobre los miembros y el tronco ó bien ladrillos bien calientes envueltos en trapo de lana ó franela; apliquese sobre todo el cuerpo. renovandolos sin miedo de producir quemaduras.

Hé aqui un medicamento usado con mucho suceso por un medico italiano que ha habitado durante mucho tiempo la Meca, y que asegura haber curado con él 90 enfermos sobre 100:

Pimiento rojo seco. (ají, chiles, etc).... 40 granos.
Jenjibre machacado...120 id
Canela..............200 id
Aguardiente ó coñac á 50°.........2 libras.

Déjese macerar durante ocho dias, filtrese despues. Segun este medico, se pueden dar de 2 onzas á 5 por dia. segun los temperamentos.

Cuando la reaccion se establezca, es preciso moderarla, sobre todo si la calentura es fuerte, con sangrias locales (ventosas) con bebidas aciduladas (limonadas). Como alimento: téngase cuidado de una indijestion que venga de nuevo á complicar la situacion de los pobres enfermos. dénseles caldos, sopas, gallinas blandas etc.

IV.

Tal es el tratamiento mas fácil y racional que se deba seguir en general, y el que han instituido en francia y muchas partes de Europa los médicos mas autorizados Húyase de los focos de infeccion en donde se encuentren materias animales en putrefaccion, y téngasé presente que la hijiene del individuo y su disposicion moral valen mucho en estas circunstancias.

(La premura del tiempo y de espacion no nos permite detallar mas esta materia.)

Paris, Agorta 15 de 1867.

DAVID L. GUZMAN.

La municipalidad cree de su deber recomendar este tratamiento, si desgraciadamente llegase el caso de desarrollarse en esta ciudad el terrible azote ásiatico.

Santa-Fé, 11 Diciembre 1867.
La Corporacion Municipal.

Peligra la verdad.

El Gobierno de Mendoza pasó al Gobierno Nacional la siguiente nota:

Gobierno de Mendoza
Setiembre 16 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion.

Al ponerse en ejercicio en la Provincia las prescripciones de la ley nacional de enrolamienio de 5 de Junio de 1865, este gobierno ha observado con sentimiento que entre las personas esceptuadas por ella del servicio activo de la Guardia Nacional no se encueentran comprendidos los alumnos de las escuelas y colegios.

Penetrado el infrascripto de la atencion preferente que este ramo de la administracion exije de parte de los gobiernos y del rol importante que la educacion de nuestras masas está llamada á desempeñar en el progreso y bienestar futoro de la República, le es muy doloroso no poderse apoyar en algunas de las prescripciones de la ley para evitar que la mayor parte de los jóvenes que pueblan los establecimientos de educacion que hay en la provincia tengan que abandonar sus estudios para ir á llenar sus deberes que en su carácter de soldados de la guardia Nacional les impone la ley de enrolamiento.

Es por esto, que, considerando á V. E. animado de los mismos sentimientos, no he podido por menos que llamar su atencion sobre el respecto, esperando que hará lo que está en sus facultades para salvar la dificultad indicada.

Dios guarde á V. E.

EXEQUIEL GARCIA
N. A. VILLANUEVA.
Francisco Bustos:

Desafiamos al mas maligno á que diga cual pudo ser la contestacion que á tal solicitud dió el Gobierno Nacional!

A nadie se le ocurrirá seguramente.

Los célebres *acomodamientos* con Dios, de los antiguos escritores jesuitas, son nada al lado de la nota que nos ocupa.

El Gobierno Nacional responde al de Mendoza aconsejándole que *ostensiblemente* respete la ley, pero que en *secreto* LA VIOLE!

¿Podrá nadie creer que haya ministro sobre la tierra capaz de lanzar á la publicidad una palabra semejante?

Toca responder al señor Ministro del Culto.

Entretanto, no hay en lo que decimos la menor exageracion.

Preguntado si se sometian ó no á las prescripciones de la ley de guardia nacional, los estudiantes mendocinos, el gobierno ha contestado casi testualmente estas palabras:

«V. E. obraria con prudencia y discrecion no autorizando *ostensiblemente* escepciones derogatorias de los preceptos de aquella ley, ni aun en favor de los alumnos; pero sin que esto pueda obstar *en la práctica* para que esos preceptos sean derogados.»

Recomendamos al Congreso la singular manera que ha adoptado el Ejecutivo para ejecutar sus leyes.

Hé aqui la famosa nota del Gobierno despues de la cual, ningun parlamento del mundo contribuiria á que el ministro que la firma quedase en su puesto:

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza.

He llevado al conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la República el contenido de la nota que V. E. se ha servido dirijirme con fecha 16 de Setiembre, por la cual se propone llamar la atencion del Gobierno Nacional hácia la condicion en que se hallan los alumnos de los colejios y demas establecimientos de instruccion, en presencia de la ley de enrolamiento de la Guardia Nacional, que no contiene escepcion alguna que exima á dichos alumnos, por el hecho de serlo, de aquel servicio militar que constitucionalmente gravita sobre todo ciudadano.

En vista de esto y de los loables propósitos de V. E. en favor del progreso de la juventud estudiosa, el Sr. Vice-Presidente de la República me ha encargado manifestar á V. E. que, correspondiendo á los gobiernos de Provincia la ejecucion de la ley de enrolamiento en la Guardia Nacional, el de V. E. obraria con prudencia y discrecion *no autorizando ostensiblemente* escepciones derogatorias de los preceptos de aquella ley, ni aun en favor de los alumnos de los colejios pero sin que esto pueda obstar *á que en la práctica tengan la conveniente atenuacion* las disposiciones generales de la misma ley, apartando del servicio militar ordinario á menos que una necesidad suprema lo requiriese á jóvenes poco aptos para prestarlo con provecho y que perjudicarian de una manera deplorable si en él se les emplease, los estudios á que estan dedicados y hasta las costumbres escolares que le son necesarias para seguirlos con éxito.

Las breves indicaciones que preceden bastarán, segun mi juicio, para señalar á V. E. el camino que conviene seguir en el caso propuesto, á fin de conciliar con el respeto debido á los preceptos de la ley, la proteccion que de la autoridad reclama la educacion de la juventud.

Cumplo el encargo que he recibido del Sr. Vice-Presidente de la República, rèstame solo ofrecer á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

José E. Uriburu.

Con mucha razon, en presencia de tan subversivo documento, se quejan los diarios de Mendoza en estos términos:

«Cincuenta años ha que batallamos sin cesar por alcanzar una organizacion.

«Toda clase de sacrificios, toda especie de esfuerzos hemos hecho para llegar á ese fin.

«Mas, todos nuestros ensayos han sido estériles; y lejos de avanzar terreno, seguimos estacionados en el descamino, ó nos desviamos cada vez mas del verdadero sendero que debiéramos seguir, haciendo de esta manera cada dia mas dificil la consecuencia de nuestros deseos.

«Cual es la condicion indispensable de una organizacion?

«El imperio de una ley justa y racional.

«Sin el imperio de la ley no es posible el establecimiento de un órden cualquiera.

«Sin las condiciones de justicia y racionalidad en la ley, no es posible la estabilidad de un órden cualquiera.

«¿Hemos tratado alguna vez con buena fé, de establecer el imperio de la ley? Nó.

«El que manda, el encargado de hacer obedecer la ley ha sido siempre entre nosotros el que la ha violado, *el que ha enseñado á hacerlo á los demás*!

«No nos remontemos á los tiempos anteriores á la época llamada constitucional; y fljemos solo nuestra atencion en los hechos que durante esta han tenido lugar.

«Si los mandatarios no hubiesen sido los primeros en violar la ley de cuya observancia estaban encargados ¿se concibe por un instante la posibilidad de que esa ley en el corto espacio de catorce años, llegase á convertirse en una farsa repugnante, en una esplotacion injustificable de la ignorancia de un pueblo?

«¿Hemos tentado alguna vez de dar á la ley las condiciones de justicia y de racionalidad?

¿Qué es esa ley de enrolamiento de guardias nacionales, sino una disposicion tendente tan solo á ser odioso el suelo donde el argentino ha nacido?

«Nos falta el espacio para demostrar con mas claridad que nuestra legislacion, apesar de costar tan caro al pueblo, es una de las causas de nuestro desquicio.

«Como una de las pruebas de la verdad de nuestros asertos, insertamos á continuacion la nota tan racional y juiciosa del Gobierno de esta provincia y la contestacion *desquiciadora* del de la nacion.

«El Gobierno Nacional en vez de ocurrir al instante al congreso, manifestando la imprevision de su ley para que se la enmiende, aconseja *dejarla escrita*, pero *no observarla*,

«Este procedimiento que *no es nuevo*, es el que nos tiene en la situacion deplorable en que nos encontramos.»

¿Que dirá de esto el Congreso Argentino?

¿Qué dirá el señor Vice, á cuyo nombre habla el ministro firmante?

Entre tanto, conste ante el pueblo escandalizado, que el gobierno nacional aconseja oficialmente á los gobiernos de provincia que HAGAN TRAMPAS á las leyes; que *aparenten* cumplirlas; pero que las violen en realidad.

Preguntamos dónde queda la dignidad de un gabinete, despues que se le lanza al rostro, por el mismo diario oficial de Mendoza, un documento semejante?

Curioso parte.

—

Sobre la ocupacion y salteo de Jujuy.

Rara composicion de una avanzada.—Diez y siete mujeres y doce guitarras.—Aire de degollador.—Lo que entendio Varela por útiles de guerra.—El zurron del comisario.—Cómputo de los robos.—Los perros se salvan.—Una gruesa de demonios.—Literatura de Elizondo.—Las naranjas de Panchita.—Lo que se puede hacer con guardias nacionales máquinas.

El Sr Comisario de Policia de Jujuy, encargado interinamente de las fuerzas de Humahuaca, ha pasado al Gobierno el siguiente parte que publica el diario oficial de aquella provincia y cuyo estilo original y pintoresco recuerda los escritos del malogrado señor Peña.

He aqui ese parte:

COPIA·

El Comisario de Policia y encargado de las fuerzas de Humahuaca interinamente.

A. S. E. El Sr. Ministro de Gobierno D. *Tomás R. Alvarado.*

Haciéndome cargo que ninguna de las autoridades locales habrá puesto en conocimiento de S. S. ninguno de los sucesos que han tenido lugar en este pueblo desde que se apoderaron de la Quebrada las fuerzas imvasoras, tengo á bien el hacerlo hoy aunque tarde, pues que la ocupacion de este pueblo por el enemigo en diez dias de permanencia, como la fuerza del Sr. General Navarro en cinco y medio dias, no han dado lugar al pueblo ni empleados para nada.

El 18 del ppdo. á las 12 del dia llegó el ayudante Garcia con un mayor á cargo de la avanzada que se componia como de 60 hombres, 300 caballos, 50 cabezas de ganado, 17 mujeres, y 12 guitarras. La sorpresa al vecindario fué tal, que fué preciso hacer de *tripas coraje* á presencia de 60 sayones imponiendo cada uno de ellos un terror, no tanto por su fuerza y valor, cuanto por su aire degollador. El pueblo usando de la prudencia que pudo alcanzar calmó en lo que pudo la arrogancia de sus verdugos.

El 19 á las 8 de la mañana entró el simpar Varela con 800 hombres y pico; 2000 caballos, 80 mugeres y una orquesta pampa patagónica.

El 20 y 21 se ocupó Varela de pedir al vecindario útiles de guerra, fierro, pólvora etc. entendiendose como útiles de guerra algunos barriles de aguardiente de 30 grados, y tambien barriles de vino tinto, dulce, blanco y áspero. Al pueblo se le aseguró que cuanto gastasen seria pagado. Palabras dulces pero....grande error.

El 22 fué testigo Humabuca del horroroso saqueo que las familias mas principales ocultaron en distintas partes, siendo algunas de estas tan ocultas que solo por denuncia habrian podido aquellos infames haber dado con ellas. Las casas saqueadas son casi todas mas ó menos, tanto en el pueblo como en la campaña; pero las que han sufrido mas son:. la de D. Gaspar Medrano que tenia un cargamento de un boliviano y yo tenia tambien en en la misma casa un surron con 2,000 pesos, un tercio de herrajes biscainos y una cantidad de ropa hecha fina que dias antes habia comprado á D. Baleriano del Campo.

La casa de D. Manuel Rocha con un tapado y muebles: la de Da. Ignacia Guride, la de D. Zenon Lizarraga, á quien Varela muy ufano, despues de dejarlo algo escaso le dijo que le reconociera la deuda por 2,000 pesos.

La casa de D. Pascual Garay y la herreria de Lerma, inclusive el fuelle.

Sin un conocimiento práctico de esta localidad ni de su vecindad y sin poderse hasta hoy recojer los datos que se precisan para avalorar el importe de los ganados robados (no comidos) pero no creo equivocarme en asegurar á S. S. que entre bueyes, mulas y caballos desde Tilcara hasta Negra Muerta, no bajarán de 300,000 duros; el deterioro de habitaciones muebles y ropa será otro tanto; que equivale á decir: diez años de trabajo, pero no un trabajo como por ejemplo sucede en el Chaco, frontera de Salta, ó Buenos Aires, acá son diez años de economia estricta; diez años de privaciones hasta en lo mas preciso para la vida.

El dia 23, 24 y 25 todo el pueblo fué recorrido dia y noche por aquella horda y sin escaparse de sus garras sinó los perros pues que ni gallinas han dejado.

El 26 se movió la gruesa de demonios para la Negra-Muerta, habiendo movido tambien para Orán el 21, ciento diez y siete hombres con el ayudante Garcia y Guallama (Lagunero.) Ufanos los primeros con sus cuatro brigadas de artilleria formaron diez y ocho artilleros en dos dias, figurando en los diez y ocho artilleros ocho peones mios recien venidos de Socobha (Bolivia) infélices indios que eran muy buenos para darle curso á una asequia que estoy haciendo, no á un tarro de metralla que no lo llevan.

El 26 y 27 quedó el pueblo un poco tranquilo, pues la retaguardia de Elizondo y un Rodriguez son un poco mejor. Elizondo es moderado, aunque no sabe leer ni escribir.

El 28 por la tarde despues de ser testigo este pueblo de tanto mal, tambien lo fué de la muerte de seis Varelistas que quedaron en las orillas del pueblo y se hallan insepultos hasta hoy.

Por varios avisos que se tienen se sabe que se han tomado á todas las familias de Humahuaca en las serranias de Iruya, hombres, mugeres, niños y niñas que las hacian marchar á pié.

El Sr. General Navarro salió de aqui el 1. ° con direccion á Negra Muerta y Abra pampa, pero llegando á Rodero supo que los vencedores de las trincheras de Salta se apretaron el gorro de un solo galope desde Negra Muerta á Abra Pampa, dejando en el camino dos cañones, segun dicen, muchos animales y ovejas.

El 2 se cree y dice que Varela llegó á Yavi y Elizondo estaba en Cangrejos ese mismo dia. De consiguiente creo que ayer 3 por la noche habrá arribado nuestra fuerza hasta Barrios y hoy temprano le habrá dado alcance al lobo carniboro argentino, quien desde los viñedos de San Juan hasta las frias regiones de la Puna de Jujuy, deja la honda huella de sangre, pues se sabe que ha degollado á tres infelices desde «Abra pampa» hasta Cangrejos y Cangrejillos (Dios quiera que sean las últimas victimas.)

En Yavi á donde se dieron avisos con anticipacion, se sabe que han quemado todas las alfalfas secas y el pueblo ha emigrado.

Por doce desertores hijos todos de Jujuy y Salta que armados se han tomado hoy, pues que venian á presentarse, se sabe que Elizondo á cuya gente pertenecian se hallaba con muy poca fuerza, su caballada arruinada y la dispersion sin poderla contener.

Los bandidos que fueron á Iruya con Chumbita y se han cantoneado muchos dias sobre aquellas ásperas regiones, embriagados por los botines que han tenido, los considero encorralados, pues que los iruyeños, con 17 fusiles que habian podido reunir, ocho mas que les mandó el general, y toda la caballeria de Tilcara que marcha sobre la costa de Casillas ó Corral-blanco, creo no se escapen. De los de Oran por cartas que se han tomado en Aparzo con una carga de naranjas que una Panchita mandaba para el feroz Varela con un oficial y un soldado que han sido el uno tomado prisionero y el otro muerto, se sabe que recien el 3 de este, mandaban las primeras 500 cabezas de ganado, con direccion á Santa Victoria y Yavi y pedian gente, pues que la que tenian era poca y se hallaba en comisiones.

Perdone mi nota Sr. Ministro pues peca de larga, pero haciendome cargo de las privasiones y sufrimientos que nosotros hemos tenido durante la permanencia del Coronel Varela en Salta y Jujuy sin saber nada de nuestros amigos y familia, yo creo cumplir con un deber mediante el caracter que por el momento ocupo, en hacer á S. S. una relacion de lo que he visto, me han escrito y he oido, para que lo ponga en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y aun del pueblo si lo creyese necesario.

Con tal motivo ofrezco á S. S. mis servicios y respetos como que soy de S. S. su seguro servidor que S. M. B.

Victorino Saens.

ULTIMA HORA:—Acaban de llegarme dos partes: Uno que dá el Comandante de San Andres, quien dice con fecha 3 habian llegado los Varela, que la avanzada ocupaba un punto que se llama "Queñual" y el grueso del ejército la "Laguna"; es decir cinco cuartos de legua uno de otro. El otro es avisando á esta Comandancia que los Varela en número de 250 hombres vienen hoy á la habra de Zeuta con mucha hacienda "que harán.»

He ordenado (sin ser militar) la reunion de la poca gente que hay por estas inmediaciones, oficiando á Guacalera y Tilcara para que ocupen sus puestos las avanzadas, la gente toda de Aparzo se retire é incorpore con la que esta aqui reunida y con 30 fusileros que quedaron enfermos y algunos nacionales útiles, (que los mas son maquinas) no tanto por batirlos sino para lograr un momento dado si se presenta, y usando de nuestra serrania ver lo que convenga hacer.

Dios guarde á S. S.

V. Saens.

Importantes noticias del Sur.

Dimos hoy los documentos cuyo contenido anticipamos ayer.

El Gefe accidental de la frontera Sur de Mendoza—Campamento en marcha Aillon, Diciembre 4 de 1867.

Al Exmo. Sr. Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior Brigadier General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el 28 del ppdo. á la madrugada se me comunicó en San Rafael por personas fidedignas y en calidad de reserva que se sabia que Pedro Perez con su horda de bandidos debia invadir dentro de dos ó tres dias y que su designio era asaltarme a la siesta y arrebatarme la caballada de los potreros donde comia, con cuyo motivo dispuse mi marcha con trescientos hombres bien montados de la Division á buscarlo en Chacai donde se sabia que estaba acompañado; pero no la efetué hasta la noche del mismo dia guardando la reserva posible, en razon de que en San Rafael tienen los bandidos sus espias y podian estos anticiparle noticias de mi próxima marcha frustrandose asi su objeto.

He marchado solamente de noche con las precauciones de no hacer fuego ni permitir fumar y merced á esto pude llegar hasta nueve leguas de este punto sin ser sentido de donde mandé una descubierta de tres hombres, la cual llegada á este paraje fué sentida de súbito por los bandidos y perseguida violentamente hasta una larga distancia: esto tuvo lugar anteayer como á la una de la tarde y á las siete de la misma me puse en marcha, llegando á este paraje al aclarar en disposicion de darles el golpe; pero habiendo ellos mudado de campo, los baqueanos opinaron que lo hubieran efectuado al Chacay; no obstante fui en persona á divisar desde las eminencias de los cerros y me encontré con que estaban en una quebrada á corta distancia.

Con tal motivo dispuse la marcha al galope sobre ellos, lo que no pudo verificarse con toda la rapidez que se deseaba por la escabrosidad del terreno, sin embargo mandé poner al paso la infanteria y que la caballeria compuesta de doscientos veinte hombres del Rejimiento núm. 1. ° á las órdenes de su jefe accidental Teniente Coronel D. Amaro Catalan, siguiese al galope y cargase á los bandidos, lo que se efectuó con toda la rapidez qué pudo permitir un malisimo terreno erizado de piedra filosa y lleno de escabrosidades.

Los bandidos intentaron resistir el ataque por dos veces, pero acuchillados por todas partes se limitaron solamente á defenderse en precipitada fuga y despues de una persecucion de tres leguas en que nuestra caballada quedó imposibilitada por la piedra, han dejado en nuestro poder treinta y tres cadáveres bien contados, un trompa y once mujeres prisioneras y siento sesenta caballos entre los cuales habia cien que he tenido que dejarlos por su flacura y mal estado de lomo y manos.

Los bandidos segun relaciones contestes de los prisioneros, tenian de ochenta á noventa hombres, armados en su mayor parte de lanza y con mas diez ó doce carabinas.

Los pocos que han salvado lo han podido conseguir dejando sus caballos ensillados donde se les cansaban y trepando á los serros á pié, pero no se encuentran reunidos porque su fuga la emprendieron en tres direcciones distintas.

Por las mismas declaraciones de los prisioneros se sabe que Perez antes de emprender su fuga fué herido él y su caballo y que entre los que se han escapado ván tambien varios heridos.

Por nuestra parte no tenemos que lamentar pérdida alguna y si este feliz suceso en su calidad de hecho de armas, no es de gran importancia, no deja de tenerla por su resultado, pues con este segundo escarmiento que ha sido bastante terrible para los bandidos, no creo que se le vuelvan á reunir á Perez, pudiendo asi deponer su temor los habitantes de esta frontera, quienes sin el menor fundamento atribuian á Perez la posesion de fabulosos elementos de invasion tanto en hombres como en caballos.

Réstame solamente Sr. General felicitar á V. E. por tan afortunado acontecimiento y recomendar á su consideracion la brillante comportacion de los Sres. Gefes, oficiales y tropa que he tenido bajo mis órdedes, no particularizándome con ninguno, porque los que no han tenido ocasion de tomar una parte activa, ha sido porque no han encontrado enemigos con que combatir, ó porque sus caballos no les daban para alcanzar.

Dios guarde á V. E.

Pablo Irrazábal.

Campamento en marcha, Ailon Diciembre 4 de 1867.

Sr. Brigadier General Don Wenceslao Paunero.

Mi respetado General de mi singular estimacion:

En carta de anteayer prometi darle por ayer noticias de importancia y me felicito de hacerlo hoy por mi parte oficial de esta fecha á las que agregaré otras que he tomado de mujeres prisioneras y que son las siguientes:

Que hacen cinco dias á que Perez ha mandado un chasque al forajido Ayala, invitándolo á que se le reuniera con los hombres que tuviese, llevando el chasque un plazo de catorce dias para regresar.

Que efectivamente Perez tuvo el designio de invadirme en la forma, dia y ora que digo en mi parte oficial y que el que fué de bombero á San Rafael fué un hijo de Tráncito Serna lo que conviene perfectamente con la noticia que yo tuve y que dispuso marchar sobre ellos, pues el mismo Tráncito Serna fué quien comunicó en confianza y recomendándole el secreto á la persona que me dió la noticia, que los montoneros debian invadirnos.

Que en el mes de Junio pasaron de Chile treinta y tantas personas entre hombres y mujeres de los emigrados y que se le incorporaron á Perez no todos por su voluntad sinó porque el baqueano que los conducia, en vez de traerlos para Mendoza, donde algunos querian venir los llevó con engaño para el Rio Grande donde estaba Perez, quién hizo fusilar á la mayor parte por haberle manifestado no tener voluntad de acompañarle.

Que Jan Saá, despues de pasar á Chile quitó a la tropa todos los caballos y los vendió, largando á los hombres á pié y ninguna clase de recursos, por lo que aquella jente estaba muy desengañada y en malisima disposicion de acompañar á ninguno de ellos.

Que en Curicó, Videla, Felipe Saá, Viñas y otros pretendieron amotinar unos pocos paisanos emigrados que habian alli; pero que no obedecieron y que habiendo pretendido enganchar gente, las autoridades no se lo permitieron.

Que ya vé, mi general que todos los inmensos recursos con que se nos dijo cuenta esta jente, van reduciéndose á ilusiones, tanto mas cuanto que, era un Perez en quien fundaban toda su esperanza para que les proporcionase caballos y mantencion.

Por mi parte oficial verá V. E. el número y calidad de los caballos con que contaba Perez y ahora debo agregarle que la tropa de Perez estaba comiendo desde mucho tiempo atras carne de burro, únicos animales que llegan á encontrar por estos parajes y en cuyas correrias inutilizaba los pocos caballos que tenian, ahora respecto de vestuarios eso da compasion en verlos, porque estan completamente desnudos.

Hoy me pongo en marcha de regreso para San Rafael tratando de conservar la caballada, la que ha sufrido algunas pérdidas por la marcha de noche y se ha estropeado bastante.

Sin mas por ahora me es sumamente satisfatorio felicitar á V. E. por este feliz acontecimiento, y repetirme como siempre su mas atento y affmo suballerno.

Pablo Irrazabal.

Paquete inglés "Shannon"

Un pasagero de este paquete salido de Rio Janeiro para Southampton el dia 8 de noviembre último, escribe desde á bordo con fecha 20 y 21 las siguientes tristes noticias:

«A las 4 de la tarde acababa la carta que acompaño adjunta y me disponia á escribir muchas mas para diversos amigos en el supuesto de allar en San Vicente al paquete inglés salido de Europa; anticipábales la fecha porque nos hallamos a 150 millas de San Vicente y á la vista de la isla Brava que quedaba á babor. Como se sabe, la marcha de un vapor es metódica y no hay ligereza en calcular el dia de la llegada á cualquier punto: la diferencia puede ser á penas de pocas horas.

Disponíame pues á escribir otras cartas, cuando á las 4 y 35 minutos oyosé un estruendo horrible, despues otro y otro, palanceando y haciendo oscilar el buque de tal modo, que todos los objetos de mi camarote se vinieron abajo incluso mi bajage sólidamente asegurado, por lo cual salí precipitadámente á la cámara para ver qué clase de peligro nos amenazaba.

Habia tenido lugar una esplosion de la caldera de vapor, despues otras del tubo de válvula y silindros y fracturaronse varias otras piezas de una de las máquinas. La humareda producida por el siniestro, invadió todos los departamentos de la embarcacion.

No crea que podré reproducir la sensacion que el hecho produjo en el ánimo de la poblacion de este pequeño reino vagabundo en medio del oceano. Reproducir tales sensaciones, es imposible; quien lo intentára seria un loco. Siéntense, pero no pueden contarse. En la inmensidad de los mares luchando con los elementos, es donde el hombre se siente penetrado de su pequeñez.

Gracias á la disciplina inglesa, reina el mayor órden posible. Las máquinas, empero dejaron de funcionar. Felizmente el mar esta tranquilo y las olas no vienen á empeorar nuestra situacion.

A las 7 y 50 minutos de la noche.

Supónese avistarse por estribor indicios de una embarcacion que se cree ser el paquete de Europa, disparánse cohetes enciéndense los faroles de ambos tambores; hácense disparos de artilleria, nada sin embargo nos asegura la proximidad de socorro alguno.

Son las 8. Trabájase para sacar las piezas rotas por las esplosiones; una gran bomba trabaja tambien para estraer el agua como existencia á bordo quieren ocultar. ¡Que sepulcral silencio infunden tales operaciones y esta negativa!

Reaparecen señales, y esta vez visibles de hallarse á barlovento, embarcacion que procura acercárcenos: respóndese con signos iguales.

A las 9 y media se nos dice haber cesado el peligro y que el buque vá á navegar con una máquina sola. Efectivamente, muévese y marcha con regularidad. Desapareció el buque que nos buscaba.

A las 4 del dia 21.

Vuélvense á avistar señales que se nos dirigen por el lado de popa y á las 5 1[2 divísase un vapor que seguramente se vá, el que nos seguia á causa de nuestros disparos Reconociendo que marchamos regularmente y puesto que estamos á la altura de las montañas de San Vicente, vira de bordo y deja de seguirnos.

¿Seria el paquete de Europa?

Hace media hora que hemos fondeado en San Vicente. ¡Qué noticias venimos á encontrar acá, Dios mio! Dos vapores de esta misma compañia y de la línea de las Antillas, se han perdido!! Animadora noticia para gente tan animada!

Dejo esta misiva en San Vicente, puesto que si bien imperfectamente lo que acabo de narrar, es exactamente lo acontecido.»

Correspondencia de Portugal

Lisboa, 18 de Noviembre de 1867.

La esposicion de bellas artes que ha estado abierta durante este mes en esta capital, no merece siquiera un articulo critico; ha estado inferior á cuanto puede decirse.

Abrióse tambien en Oporto la esposicion arqueológica y de objetos raros. El palacio de cristal ha estado concurridisimo por las gentes de la ciudad y de los distritos circunvecinos. De Lisboa y paises del sud ha sido poco crecido el número de visitantes.

Está generalizado en Paris el uso de la carne de caballo como alimento cotidiano Las carnicerias respectivas, son ya tan numerosas casi como la vaca y carnero. Por acá aun no ha pegado enta moda francesa, pero......no tardará.

Están muy adelantadas las obras del lazareto que en la isla de Madera se edifica en el puerto de Funchal.

Ha llegado a Lisboa el conde Darú.

La familia real vá á cambiar su residencia para el palacio de la Ayuda, cuyas obras de reparacion y adorno están casi terminadas.

Permaneció un dia en esta ciudad el señor conde de Paris, don Luis Felipe Alberto de Orleans, nieto del último rey de Francia. Vino de Southampton en el vapor *Seinc* y al dia siguiente partió para España en el ferro-carril de Badajoz. El ilustre principe casóse en mayo de 1867, en Rigston sobre el Támesis, con la princesa Maria Isabel, hija del duque de Montpensier; cuenta apenos 28 años de edad. Alojose en Lisboa en el hotel de Braganza.

Tras la derrota de los garibaldinos en Mentana, y la prision de su gefe, las noticias de Italia perdieron gran parte de su interes. La humillacion por que aquel pais pasó con la invasion de las tropas francesas en los Estados del Papa, no ha producido aun, como se esperaba, ni quizá producirá la abdicacion de Victor Manuel. El Papa ya no está sériamente amenazado en su poder temporal por las armas garibaldinas (ó italianas); sin embargo, la cuestion romana; aun está bien lejos de quedar resuelta, lo cual parece que quiere ahora lograrse por medio de la diplomacia. En el caso (que no juzgo probable) de la abdicacion del rey de Italia, dícese que este vendrá á vivir á Portugal.

Segun las últimas informaciones, no fué tan exagerada como se dijo al principio la mortandad sufrida por los garibaldinos en Mentana: el número de muertos no llegó á 300. Sábese que entraron contra ellos en fuego 5 batallones de tropas francesas, por estar indecisa la victoria, cuando primero fueron acometidos por los pontificios.

Parece fuera de duda que Garibaldi será procesado "por haber comprometido la seguridad del pais, provocando la guerra con una potencia estrangera,, lo cual constituye uno de los delitos castigados por el código penal toscano.

A invitacion de la Francia vá á celebrarse el congreso europeo que debe resolver la cuestion romana. Dicese que las tropas francesas evacuarán inmediatamente el territorio pontificio; sin embargo las últimas noticias son de que saldrán de Civita Vecchia despues de la resolucion del congreso. La época en que debe celebrarse este, aun no se ha fijado y asegurase que asistirán á él todas las naciones de Europa, escepto Turquia y Grecia.

Háblase tambien de que los representantes de estas potencias serán los ministros de negocios estranjeros de cada una de ellas: si asi fuera ira alla nuestro Casal Ribeiro, probablemente á unir su voto al del ministro francés á favor del poder temporal del Papa.

No yendo los ministros de la corona, corren ya rumores de que el gobierno portugués enviará al Sr. Mendez Leal ó al conde de Avila (que es el comodin para todo). Asegúrase tambien que Suiza está de acuerdo con Inglaterra en la cuestion de Roma. Los diarios rusos pronuncianse contra el poder temporal y esto es bastante significativo, porque la prensa de aquella potencia solo dice lo que el Czar le permite decir.

Correspondencia de Montevideo.

Diciembre, 23 de 1867.

Señor Director:

Una calma pronunciada, un silencio saltante, el silencio de las tumbas, es lo que tenemos á nuestro alrededor y en perspectiva.

Cada dia que pasa, se asombran mas y mas los hombres que viven alejados de la politica que hayamos llegado á un estado de cosas tal, á esta situacion indifinida, sin rumbo, á este caos, en fin.

Sometidos á un analisis severo los acontecimientos que se desarrollan á nuestra vista, y preparan su desarrollo para el futuro, francamente, el mas impasible tiene que convenir en que—ó la degradacion es un hábito de la nacionalidad oriental, ó que esta no existe puesto que no bastan los mayores escándalos á hacerla que recobre su dignidad ultrajada, sus leyes pisoteadas su historia borroneada.

¿Qué decir ya despues de lo que se ha dicho? dirán algunos.

Mucho, señores, cada dia que pasa se presencia un nuevo escándalo, se produce un nuevo fenómeno, se pronuncia un nuevo aborto.

Yo quisiera tener el tiempo suficiente para referir aqui lo que pasa en esta bendita tierra.

Aqui no hay propiedad, no hay dignidad, no hay honor.

¿Lo dudais?

Oid.

No hay propiedad porque a la malhadada dictadura que rige, no nuestros destinos, sinó nuestra agonia; se le antojó dictar un decreto sobre tierras públicas, por el cual no hay nadie que tenga seguro un pedazo de tierra en campaña:—todo el mundo ha tenido que denunciar sus posesiones, ya fuesen ellas adquiridas por derecho de prescripcion, ya por compra á particulares.

Y ¿se creerá?....hay campos que han sido denunciados por dos, tres, cuatro y cinco individuos.

¿Es calculable el número de pleitos que van á originarse en el futuro? ¿Podrá decirse despues de esto que hay propiedad en esta tierra de garbanzos.

Ese decreto sobre tierras públicas fué sugerido por la camarilla del escribano Juan José F. Aguiar y comparsa, la misma que se ha comprometido á denunciar todos los terrenos de propiedad pública:—el gobierno

---

56

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

—Tú estás loco, Esteban; tú estás dejado de la mano de Dios dijo Fray Serapio.

—Dejado de la mano de Dios, no; loco si, y tengo razon para estarlo: encuentro la herencia materna: veinte millones ó mas, y y encuentro y salvo á mi sobrino; me reconcilio con mi último hermano; te hablo de tú: ¿quieres mas felicidad, Serapio? ¿no tengo razon para estar loco de alegria y para vendecir á Dios.

—*Vanitas, vanitatum et omnia vanitas*, dijo Fray Serapio.

—Tienes razon, vanidad y no mas que vanidad; pero ¡diablo! ¡lo ves Antonio? Eugenia tarda en volver con Miguel: ese chico es capaz de tomarlo por lo serio y de negarse á venir á pretesto de que nada tiene que ver contigo: ¡ah! te estaria bien empleado que tu sobrino te obligase á suplicarle que te creyese su tio: ¿no te digo que él no concibe ni puede concebir que fuese su padre el hombre que le decia que le habia comprado para que sus hermanos no le heredasen?... ¡ah! por fin oigo la mampara que se abre muy lentamente; hay lucha apostaria á que Eugenia le trae á remolque.

XII.

En efecto Miguel venia casi á la fuerza, arrastrado por Eugenia y Enriqueta.

—No, decia, no puede ser, se abusa sin duda de la debilidad de un moribundo.

—Aqui no se muere nadie, dijo Estéban, apareciendo en la puerta de la alcoba: los médicos son unos imbéciles; pasad escelentisimo señor marqués de Campo-Nuño, á saludar á vuestro tio Antonio enfermo, y á vuestro tio fray Serapio de Rozas, que disfruta la mejor salud del mundo.

XIII.

Miguel se desasió de las dos jóvenes y adelantó con violencia hácia la puerta de la alcoba.

Estéban le asió de la mano y le introdujo.

—Mira que Campo-Nuño te presento, dijo el vizconde, flaco, pálido, hambriento, con la levita raida; con los zapatos rotos: mira vuestra obra, Antonio, y sobre todo estremécete, el se cree aqui en intruso.

El vizconde se incorporó con sumo trabajo y estendió una mano hácia Miguel.

Este asió aquella mano vacilante, se inclinó y la besó.

—¿Le ves, Estéban? dijo el vizconde me reconoce.

—Reconozco en usted á un hombre que me amaba, á quien amaba yo; á quien amo todavia, dijo Miguel ha sido para mi un dolor agudo el saber que estaba usted gravemente enfermo; es mi corazon lleno de los recuerdos de esta casa inolvidable, donde ha muerto el hombre á quien yo creia mi padre.

—¡A quien creias tu padre; Miguel! pero esto es horrible, hijo mio: necesito yo oirte decir que creias tu padre á mi hermano Juan para comprender todo el horror de esto, ¡ah! no, no, Dios mio! yo creo pue voy á morir, porque en este momento antepongo á toda la ley de la naturaleza: hemos estado locos embriagados por el orgullo: ¡ah! no, no; hijo mio; no; tu no eres hijo de un infame, de un canalla que vende su sangre, no: tu eres Campo-Nuño: habla, Serapio, habla; interpon la palabra indudable de un sacerdote.

Si, si tu eres Campo-Nuño: hijo legitimo de Juan de Fonseca, y Margarita de Cevallos yo te lo afirmo *in verbo* de sacerdote; pero te has hecho indigno de tu nombre; contrayendo....

—¡Silencio! dijo Estéban, acabo de oir un estampido; el estampido de un cañon: ¡el rey ha muerto! esperad.

Todos callaron.

Algunos segundos despues se oyó un cañonazo, perfectamente perseptible, á causa sin duda de una variasion del viento; cañonaso que parecia provenir de la Montaña del Principe Pio.

XIV.

Fray Serapio se levantó de una manera violenta y escuchó con una atencion anciosa.

Retumbó un tercer cañonazo.

—¡Ah! esclamó, ¡Fernando VII ha muerto; don Cárlos es rey de España!

Y salió rápidamente, de una manera nerviosa, sin despedirse de nadie.

—Si, si, vé; vé, dijo Estéban; tú no sabes como el estúpido artillero que pone la mecha en ese cañon, que su estampido es el grito potente de la libertad: ¡oh Dios mio, Dios mio! el viejo edificio es derribado por ese cañon: ¡ah! no hableis ya de desheredamientos por razon de desigualdad de enlace: eso ha muerto: la familia renace, protegida por los derechos del hombre: ¡ah! Antonio, Miguel; abrazaos; abrazaos, unios á la alegria general; porque todo el mundo se alegra; si; porque ya no habrá mas victimas.

—La guerra civil, murmuró Miguel.

—La guerra civil; y bien, dijo Estéban, ¿que importa la guerra civil?...pero, estamos locos: suceden tantas cosas una sobre otra, esa salva que se nos ha venido encima y bien, me alegro; ha cortado la palabra al realiston de fray Serapio, cabalmente cuando estaba diciendo una barbaridad: concluyamos: tu tio Antonio está muy fatigado, Miguel, pero no se muere, no; es que se ha empeñado casar á Eugenia contra su voluntad, tu prima ha resistido, se ha irritado él, y su asma se ha agravado: es necesario que repose sobre la buena accion que acaba de hacer: no insistas mas Miguel; tu eres nuestro sobrino; el gefe de esta casa, su dueño: no hay mas que ponerte en posesion el *ab intestato* de tu padre está al corriente, no hay dificultad alguna, no nos las opongas tú; mi hermano Antonio desea como yo, y como tu prima, que esta situacion penosa se acabe: vas á tener una prueba de ello: estoy notando que mi hermano desea algo que no se atreve á espresar ¿no es verdad, Antonio?

—Si, trae una luz, Eugenia.

Eugenia salió y volvió instantáneamente con una palmatoria en que ardia una trasparente bujia de esperma.

—Señora, dijo el vizconde dirigiendo la palabra á Enriqueta, hagame usted el favor de acercarse.

Enriqueta se acercó palpitante de esperanza.

Llevaba á su hija Clara en los brazos.

—Hermosa y pura como en los dias en que el ardiente deseo de mi hermano Juan, de mi hermano Pedro y mio, eran enlazarla á usted con nuestro hijo Miguel; despues, un acontecimiento imprevisto, la revelacion de una historia ignorada....señora, somos viejos; nos hemos educado en otras creencias; hemos mirado el honor desde un punto de vista demasiado preciso; no hemos sabido mirar ni á la derecha ni á la izquierda, ni por cima ni por bajo; yo no sé si hemos pensado bien ó mal: lo que sé es que se ha perturbado mi razon; que lucho, que dudo, que una luz desconocida penetra en mi inteligencia: nada tiene esto de estraño: dicen que los moribundos ven la verdad poco tiempo antes de morir.

—Hablas demasiado, hermano, para morirte, dijo Estéban; no insistas mas en eso y continúa; porque estás hablando en razon.

—Continúo si, dijo el vizconde, lucho, dudo; y en la lucha, en la duda me pongo de parte de mi corazon: ¡ah! hemos amado mucho, mucho, con toda nuestra alma á un niño, á un jóven que, hombre ya, se me presenta macilento, triste, agoviado por la desgracia; ¡ah! no, no si mi hermano Juan no hubiera muerto, la penosa situacion de Miguel no se hubiera prolongado; se hubiera horrorizado de su obra: severo, altivo, terrible, si pero con un gran corazon, su corazon hubiera vencido.

—¡Padre mio! esclamó Miguel.

—Gracias á Dios, dijo Estéban; no te fatigues mas, mi buen Antonio; el señor marques de Campo-Nuño se reconoce asi mismo no hay escape Miguel; resignate á ser nuestro pariente; no seas rencoroso, hijo me obligarás á que yo te demuestre cuanto es respetable tu tio Estéban: vamos, vamos, la situacion está terminada; dejemos á este reposar sobre la satisfaccion de su conciencia.

—Aun no, aun no; un momento dijo Antonio.

Y estendió su mano hacia Enriqueta.

Enriqueta estendió su mano derecha y la puso fria y temblorosa en la del vizconde.

—Tenia una mano muy mórbida, dijo este, permiteme que te hable de tu, hija mia; es necesario que esta pobre mano vuelva á engruesar, á tener deliciosos hoyitos en el nacimiento de los dedos.

Y besó la mano de Enriqueta que se arrodilló.

Al arrodillarse quedó muy cerca del vizconde la pequeña Clara que le miraba de hito en hito, con sus grandes ojos azules.

—¡Ah! ¡vuestra hija! esclamó el vizconde sintiéndose atraido por la mirada de la niña: los ojos de mi hermano Juan; me parece que me miran desde la eternidad, que me dan las gracias porque abro mis brazos y devuelvo su nombre á su hijo.

—¿Dudarás aun, Miguel? dijo Estéban.

—¡Ah! no, no, esclamó el jóven; y era preciso que esto sucediese para que acabase el martirio de una santa, de mi Enriqueta, de mi alma: si, si, yo, en el momento en que sali de mi casa, lanzado por mi padre, crei que su orgullo me sacrificaba; pero despues, ¿cómo creer que un padre, y un padre tan respetable como el mio, dijese á su hijo: mira, te he comprado ; tu no eres mi hijo ; eres hijo de un infame que te vendió? ¡oh! la desgracia, la desesperacion; pero no, no, es verdad, no habia reparado en ello; hasta ahora no habia visto esa espresion en los ojos de mi hija; en ellos está el alma de mi padre: ¡ah! si, se acabó; olvidemos lo pasado; ha sido un sueño sombrío; yo soy Fonseca; yo soy el marqués de Campo-Nuño.

Y soltó una carcajada de loco'

XV

—Aun hay que luchar, murmuró, Estéban: este diablo de muchacho.... vamos, vamos: reposa, Antonio: vámonos de aqui: tenemos que ver á otro enfermo: cuando le hayamos visto, volveré á velarte, hermano.

Y asió de Eugenia que miraba con ansiedad la febril mirada, el descompuesto semblante de Miguel.

Echó á este fuera de la alcoba, y luego levantó á Enriqueta.

Todos salieron.

Estéban envió á Cristóbal junto á su hermano; y despues, asiendo de la mano á Miguel, le llevó al que habia sido su cuarto, antes de su salida de la casa paterna.

CAPITULO XII.

EN QUE CAMBIA DE ASPECTO MIGUEL.

I.

El cuarto de Miguel estaba perfectamente cuidado, como si el jóven hubiese sido esperado siempre.

Aquel cuarto constaba de cuatro habitaciones: un recibimiento, un saloncito, un gabinete despacho y un dormitorio.

Todas estas piezas, grandes, espaciosas, magestuosas; un poco sombrias, como todas las de las grandes casas que se construian por las gentes ricas, sin economia de terreno ni de gastos.

En un ángulo del despacho habia una escalera en espiral, por la que se bajaba á la sala de armas y al guarda-arnés particular de Miguel.

Tanto las rejas del piso bajo, como los balcones del superior, daban sobre el jardin.

II.

Miguel habia ornamentado con un gusto esquisito su cuarto.

Las paredes estaban cubiertas por tapicerías antiguas; los techos bellamente pintados: el mueblaje enriquecido por el arte; escelentes cuadros pagados á gran precio; escelentes armas de todas las épocas; ricos armarios llenos de libros escojidos.

En el cuarto de dormir y vestir, á un tiempo, admirables cómodas; un lecho antiguo; bellos objetos de arte, todo con un desórden elegante.

Nada hay mas vulgar ni mas pobre que las simestrias rigidas del mueblaje y de los objetos de adorno.

La sala de armas era de lo mejor que podia suponerse, nada faltaba de lo que podia desear un tirador consumado.

En el guarda-arnés habia una gran riqueza de escelentes monturas; y por una puerta abierta al fondo se pasaba á una pequeña y escelente cuadra donde Miguel tenia sus caballos de montar.

Todo aquello era obra del jóven; revelaba su cultura y su buen gusto, y habia costado enormes sumas.

Eugenia habia cuidado de todo esto durante el tiempo en que Miguel habia estado

III.

—¿A qué hemos venido aqui? dijo Miguel cuyo semblante continuaba desencajado ¿que tenemos que hacer aqui?

—¿Acaso, Miguel, no tenia mas ropa que puesta, cuando te fuistes de casa? ¿crees que no se ha dado bastante escandalo con que los criados, casi todos antiguos, hayan visto á su señor, harapiento pobre y raido como un mendigo? Eugenia ha cubierto esa falta respecto á Enriqueta; ella parece ya una persona decente; tú eres todavia un pobre diablo; tenemos que ir á ver á tu madre, y yo no quiero que tu madre te vea así: concluyamos: no mas resistencias porque me pongo sério: las llaves están puestas en la comodas, como cuando estabas aqui, ni mas ni menos; de igual modo en los armarios: tu prima es una gran mujer; no creia yo que valia tanto, hijo: ¡qué delicadeza! ¡qué desinteres! ¡qué corazon vamos, quitate esos harapos: aqui hay ropa blanca: voy á buscar ropa esterior: esto debias hacerlo tú que sabes donde está todo: como si volvieras de un paseo y tuvieras que mudar de trage.

—Yo no puedo, no debo sacrificar á Enriqueta ni á mi hija, contesto Miguel; sea lo que quiera no dudo, no; pero si yo hubiera podido hacerme una fortuna independiente no hubiera vuelto á entrar en mi casa.

—Se hereda el alma, señor; se hereda el alma: este Campo-Nuño es tan terco, tan soberbio, tan inaguantable como el otro Campo Nuño: de tal árbol tal rama: ¡oh! sí, si: los hijos se parecen á los padres: vea usted este imbécil, imbécil siempre; imbécil porque no se echó á reir cuando su padre quiso engañarle con un papelucho ruin y absurdo.

—Tio, dijo Miguel; cuando un padre hiere de muerte el corazon de su hijo; cuando le arroja á la miseria y á la vergüenza, el bijo no debe volver á la casa paterna, por mas que no aborrezca á su padre, por mas que le perdone, por mas que continúe amándole; por mas que esté dispuesto á sacrificar todo lo que le queda por él, si un dia su padre necesita su sacrificio...

—Cuando un pobre padre muere como herido por un rayo, por la enormidad de su accion, en el instante de cometer aquella accion terrible, ¿qué hay que decir de ese padre? que está loco.

Miguel inclinó la cabeza sobre el pecho.

—Si, loco; porque ese emperamiento en las rancias ideas noviliarias es una locura, y una locura de muy mal género, una locura odiosa, ridícula, incomprensible; me canso ya, me da hastío; estoy próximo á reventar; ¡oh! la inviolabilidad de la nobleza, y ¿qué es la nobleza? llamarse Figueroa, Velasco, Fonseca, diablo; tener dinero al cual se pegan los parasitos como canes hambrientos; un título ganado allá en los tiempos de Maricastaña, por un bruto que mataba cien moros en diez minutos, cortaba á cércen la cabeza á un toro; se comia un buey asado y enseñaba los dientes al rey por que se sentia fuerte y en su brutalidad no comprendia mas derecho que la fuerza, animales salvajes que creian justos y dignos los odiosos derechos feudales: vamos, hombre, desnúdate; hace media hora que tu recien ayuda de cámara está con esta ropa blanca en el brazo.

Miguel empezó á desnudarse·

—Los nobles, continuó Esteban, que como sabemos prolongaba hasta lo infinito sus filipicas contra la nobleza: los nobles creados por un rey feroz, mejores que los demas vasallos, por la sola razon de la fuerza de sus puños y de su bravura de toro: y si siempre se hubiera dado la nobleza á titulo de valor y de fuerza, corriente; al fin aquellos bravios abuelos nuestros tenian de bueno que andaban todos los dias á lanzadas contra el enemigo comun: servian á la patria y contrabalanceaban y mermaban el poder real: eran, sin saberlo, aquellos buenos señores, revolucionarios fraccionaban la fuerza y permitian que el sagaz municipio ganase terreno y obtuviese sus cartas pueblas, sus inmunidades, sus fueros: salud á aquellos rebeldes nobles; ellos dieron ocasion á que empezase á desarrollarse entre nosotros el derecho, comun; en embrion, bien, vacilante, con sabor aristocrático, lo que se quiera, pero siempre gérmen fecundo de nuestras grandes libertades. Pónte estas botas: están un poco rigidas, como que han esperado cuatro años á que las estrenes: voy á buscar unos pantalones: los nobles; ¡por vida del...y esos bribones de esos titulos, cuyos abuelos eran hace cien años prestamistas, corredores de amor ó de fango; del rey ó de don fulano, enriquecidos por la usura ó por la infamia, que vincularon sus bienes robados, y titularon sobre su vinculacion, ¿con que derecho se atreven esos descendientes del lodo á mostrarse intrasigentes y á llenarse la boca con la palabra "honor?,, y esa cáfila de titulos creados por los favoritos, en sus criados salidos de la canalla: ¿quién era don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias? un infame de origen miserable, ennoblecido por el conde-duque; sin contar con los titulos que provienen de criados de don Alvaro de Luna y de don Ruy Lopez Dávalos, y mas arriba, de los traidores que sirvieron á Enrique II contra el buen rey don Pedro, que para mi tiene de bueno el que mató á todos los nobles que pudo: ¡gran rey! es cierto que los nobles le mataron: cuestion de traicion: ya ves que sé historia: que no soy un noble ignorante: porque yo tambien soy noble: ¡ahí es nada! que me saquen, si pueden de las venas, la novelisima sangre del escelentisimo señor D. Gaspar de Fonseca, marqués de Campo-Nuño, tu ilustre abuelo: vamos, acaba de vestirte: aqui tienes todo lo que necesistas: pues sí, la nobleza no ha sido mas que un resultado de la barbarie: cuando los pueblos han dejado de ser bárbaros, han comprendido que ellos eran mas fuertes que los nobles, porque eran mas que ellos: han empezado á testarazos y han armado borrascas como las del 93. Madama Guillotina no conocia la sangre azul: la verdad es que cuando cogia en su báscula á un noble, su sangre tenia el mismo color que la del siervo que habia contraido por hábito, sirviendo á un noble, cierta manera de hablar aristocrática: ¡bah! ¡bah! ya era tiempo de que esto se acabase: el rey ha muerto: ha muerto el absolutismo, lo viejo, lo que no tiene ya razon de ser: Cristina, que se ha apoyado ya en los liberales antes de que muriese Fernando, tendrá que arrojarse completamente en los brazos de los patriotas: el trono de su hija tiene por cimiento la libertad; sin la libertad, el trono de ese rey hembra se hunde bajo el auto acordado de Felipe V: há llegado nuestra hora: el presente es nuestro: la guerra civil, sí: en buen hora: tengo ánsia de despedazar bribones estúpidos: en cuanto suene el primer tiro, allá estoy yo.

—Y yo, dijo Manuel.

—En buen hora; hazte digno del título que llevas: se ganó á lanzadas por la patria en tiempos remotos: sostenlo tú espada en mano, combatiendo por la libertad y la grandeza de tu patria: ¡ah! estoy loco de alegria: soy millionario: tú eres lo que debes ser; mi hermano no se muere, y la pobre Margarita verá á su hijo:

Frunció sombriamente el entrecejo Miguel y su palidez creció.

aceptó la propuesta mediante una compensacion.

Ahora bien el Sr. Aguiar (don Juan José F.) como escribano de gobierno y Hacienda tiene que recibir todas las denuncias de tierras de propiedad pública que se hagan, y como se ha empeñado en no poner cargo á las denuncias,—esto es, la fecha en que las recibe, claro es que siendo de la sociedad aquella denunciadora puede tomar nota de las denuncias que recibe como empleado público, y hacer que las haga la sociedad de que él es el alma, aunque de tapado.

Y añadiendo, que, no solo se denuncian los terrenos de propiedad pública, sinó que cada particular denuncia los suyos, como lo dige, mas arriba, ¿podrá decirse que hay propiedad en la República Oriental del Uruguay?

He dicho tambien que no hay dignidad, y de esto no creo que sea necesario presentar ningun ejemplo:—es fruta abundante.

He dicho tambien que no hay honor—y lo probaré.

La soberana dictadura dictó tambien un famoso decreto sobre abigeato, que pone á merced del Gefe Político de un Departamento la hombria de bien y hasta cierto punto las haciendas de nuestros estancieros.

Y el que esté al cabo de lo fatal que puede ser la antipatia de un Gefe Político de campaña; hácia cualquier vecino, y podrá decir que hay honor á cubierto en esta parte del globo?

Tales son los bienes de la Dictadura para la Campaña: los propietarics de tierras, espuestos á quedar con sus títulos solamente, por mas lejítimos que sean:—el estanciero, espuesto á perder sus animales, y con ellos su reputacion.

Hoy el tema de todas las conversaciones es la denuncia que han hecho los hermanos Flores (Fortunato y Eduardo) de una gran lonja de mar, ó sean terrenos fluviales.

La denuncia es como sigue: cuatro cuadras desde la costa hácia dentro del rio, desde la Punta de Yeguas en el Cerro, hasta el fuerte de San José, y desde este hasta Punta de Carreta.

Por poco los denunciantes no se propietarizan todo el resto de bahia ó el resto del rio de la Plata.

La denuncia tiene sus puntos de ridicula, porque viene nada menos que á convertir nuestra bahia en una especie de canal que de nada serviria; pero como estamos en unos tiempos en que ni lo ridículo es irrealizable, cuando lo proponen los nenes de la situacion, aqui tiene vd. que los propietarios cuyos terrenos los baña el mar, como son las barracas de la costa norte y otros parajes, asi como los saladeristas de la costa Sud del Cerro, han levantado el grito en el cielo y han firmado una protesta contra la tal denuncia, si ella es aceptada.

Por hoy debia tener lugar una reunion de todos los firmantes á invitacion del gobierno.

Calcule V. como andará el pandero, cuando ni el rio, lo quieren dejar en un estado normal, y quieren edificar sobre sus hondas.

Para mi, en esto vá á suceder lo que en el catastro de la Colonia, propuesto tambien por el jóven, Eduardo Flores. Se aceptó, pero como *despues de aceptado* no se creyó conveniente, se le indemnisó con unos 14 ó 15 mil pesos.

Ahora sucederá lo mismo, los propietarios de los terrenos de la costa gritarán, pero no se parará atencion en sus gritos:—La esposa del gobernador insistirá en que se admita la denuncia y se admitirá; pero luego que empiezen á poner pié en pared el saladerista Tomkinson y otro de otra nacionalidad, entonces el gobierno rechazará, la denunciará, y habrá otra indemnizacion, como la del catastro de la Colonia.

El chillido del vapor me indica que ponga punto por mas que aun se me quede algo en el tintero.

Suyo.

Tito.

Una comunicacion del Señor Peña.

Habiendo invitado el Gobierno al ciudadano D. Juan Bautista Peña para que proceda á formar parte del colegio electoral *antiguo*, pues el moderno se ha aplazado indefinidamente, este ciudadano se ha negado á concurrir á la invitacion en los términos que se verán en la nota que ha puesto en nuestras manos y que entregamos á la Municipalidad.

La palabra de un hombre tan íntegro, tan sério y austero como el Sr. Peña, hará ver al pueblo la participacion funesta que el gobierno tomó en los escándalos del 17 y mostrará mejor que nada si al atacarlos, hemos procedido por espíritu de partido.

He aqui la nota del señor Peña, precedida de la comunicacion que la motivó.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1867.

Al Sr. D. Juan Bautista Peña.

El Gobierno por decreto de 18 del corriente ha convocado al Colegio Electoral que hizo los nombramientos de los actuales Municipales para el próximo miércoles 25, á efecto de que proceda á llenar las vacantes qus existen por las renuncias interpuestas.

Y siendo vd. uno de los que componen el colegio se lo comunico á los efectos consiguientes.

Dios gde. á vd.

MARIANO VARELA.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1867.

Al Sr. Ministro Dr. D. Mariano Varela.

Hoy he recibido la nota fecha 20 del corriente, en que se me invita para asistir á la convocacion del Colégio electoral á efecto de que concurra á integrarlo para proceder á llenar las vacantes que existen por las renuncias interpuestas.

Con tal motivo y al contestar á su señoria negándome terminantemente á concurrir por mi parte á autorizar las consecuencias del motin escandaloso encabezado por D. Mariano Billinghurst y Ca. que se titulaba órgano del pueblo y encargado por la comision popular, segun él decia, de exijir la renuncia de la Municipalidad por medio ó á impulsos de la gavilla de motineros que invadieron el salon Municipal. La Municipalidad esperaba que los encargados del órden público contuvieran el motin; pero lejos de ser asi, se mandaron quitar las centinelas de la casa y se abrieron las puertas para que entrasen los amotinados libremente, como efectivamente entraron, exigiendo con insultos y amenazas las mas exajeradas, que los Municipales renunciasen el cargo que por la ley desempeñaban. La Municipalidad resistió cuanto en tales circunstancias podia, cuando se presentó el Sr. Ministro Dr. Avellaneda. Nosotros creiamos que venia á contener el motin y asegurar á la Municipalidad la conservacion del órden por medio del empleo de la fuerza pública; pero desgraciadamente el Dr. Avellaneda, ayudando indirectamente á los amotinados, se redujo á preguntar al Presidente de la Municipalidad, si los Municipales estaban dispuestos á renunciar. El Presidente le contestó que creia que la Municipalidad renunciaria, pero que los revolucionarios no le dejaban tiempo para deliberar.

Entre tanto el tumulto, los gritos y el desórden crecian y los amotinados atropellando el salon Municipal, arrojando á sus miembros al último rincon de una de sus oficinas, insultándolos del modo mas violento distinguiéndose entre estos el redactor del Standard q' seocupó en arrojar á la calle todos los papeles que pudo de la Municipalidad. En tal situacion se presentó el Sr. Gobernador y sus Ministros y debiamos creer que venia á emplear su autoridad para sostener una de las primeras intistuciones de la Provincia; pero por desgracia su intervencion se redujo á preguntar al Presidente si los Municipales estaban dispuestos á renunciar sus cargos. El Presidente le contestó que lo harian porque se creian forzados á hacerlo. El Gobernador entonces dirijiéndose al Presidente le dijo: vd. me dá su palabra de que la Municipalidad renunciará? y el Presidente le contestó que se ladaba por que los demas miembros estaban tambien dispuestos á mandar sus renuncias al P. E., con lo cual el Sr. Gobernador quedó satisfecho. ¿Que mas podrian desear los revolucionarios?

La Municipalidad privada de la concurrencia del Poder Ejecutivo para sostener su autoridad, ahogada y sometida por las amenazas mas exajeradas y cuyo cumplimiento lo veian inminentemente é inmediato con el sacrificio de la vida de los Municipales, tuvo que someterse á la fuerza bàrbara que los oprimia sin que la Policía que estaba en la misma casa y el Gobierno mismo de la Provincia, sino concurrian al acto, no le prometian á lo menos el menor auxilio contra un desorden que amenazaba la vida de sus miembros.

El abajo firmado no ha podido mirar sin indignacion que despues de haberse ultrajado á la Municipalidad que presidia, arrojandola violentamente á la calle, colocando despues á los mismos revolucionarios en los puestos que tan honorablemente habia desempeñado esa corporacion, se le venga á invitar al que fué presidente de ella para que vaya á hacer un nuevo nombramiento de Municipales, que si fuesen atropellados y escarnecidos como lo hemos sido nosotros, no puede contar con auxilio alguno de los que estan encargados de la defensa y concervacion de las instituciones provinciales.

Puedo no haber usado el lenguaje correspondiente; pero ruego al señor Ministro que se ponga en mi lugar y considere cuanto debe ser el agravio que he sufrido. cuando en mis últimos años, despues de haber servido tanto en las circunstancias mas dificiles, me he visto insultado, amenazado de muerte, víctima de un desorden público y en presencia del Gobierno mismo, á los dos años de estar sirviendo la Municipalidad sin el menor interés, sin faltar casi un solo dia, puedo decirlo, á las tareas incesantes que nos oprimian en estos últimos tiempos.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Juan B. Peña.

Denegacion del Sr. Azcuénaga.

El Sr. D. Miguel Azcuénaga como muchos otros respetables ciudadanos que componen el colegio elecctoral, no han querido hacerse cómplices de la escandalosa revolucion del 17 y se han negado á concurrir al Colegio para practicar nueva eleccion; primero por no sancionar, el acto de violencia q' hoy condenan todas las personas sensatas, y segundo por que tal reunion importa una re volucion nueva contra la ley de la Municipalidad.

Por la nota del Señor Azcuénaga, por la del Sr. Peña y por otras que hemos de publicar mas adelante, verá el pueblo cual es la posicion que ha asumido en estos asuntos el primero de los poderes constituidos de la Provincia.

He aqui la nota:

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Acabo de recibir la nota de V. S. en que me comunica que por decreto del 18 del que rige, el gobierno ha convocado para el dia de mañana el colegio Electoral de que soy miembro, á fin de proceder á llenar las vacantes producidas por las renuncias.

El 17 del corriente á las 2 1|2 de la tarde se hallaba en sesion la Municipalidad, cuando se presentó una comision que se titulaba del Pueblo, y á nombre de este intimó á los miembros de la Corporacion que se hallaban presentes, renunciasen en el término de una hora, y que si asi no lo hacian, el pueblo cumpliria con su deber.

El Presidente contestó que se tomaria en consideracion aquella exigencia y se daria cuenta.

En seguida se acordó pasar una nota al Sr. Ministro de Gobierno avisándole lo ocurrido; pero habiendo llegado V. S. en esos momentos, llamó al Sr. Presidente y le preguntó si los Municipales allí presentes harian renuncia del puesto, como se les habia exigido.

El Sr. Presidente contestó que creia que no, en razon de exigirseles con violencia y amenazas aquella determinacion.

Inmediatamente el Sr. Ministro de Gobierno me llamó para interrogarme en el mismo sentido, á lo que le contesté casi las mismas palabras del Sr. Presidente, agregando que no renunciaba, pero que si aceptaria la destitucion, y que podia llamar á los seis señores Municipales que estaban en el salon, los que le dirian lo mismo.

En seguida el tumulto y los insultos fueron en aumento, terminando por hacer firmar á los Municipales presentes la renuncia de que V. S. tiene conocimiento, y cuya coaccion fuè efectuada en presencia del Sr. Gobernador y sus Ministros.

Por otra parte, la ley de elecciones municipales establece en su artículo 10—"que solo en el caso de vacar á la vez el Municipal y los dos suplentes de una parroquia, será convocado el colegio Electoral á fin de llenar esas vacantes.,,

En consecuencia, como ese caso no ha llegado, puesto que apesar de las renuncias arrancadas por la coaccion, todas las parroquias se encuentran representadas, la que menos por un municipal ó un suplente, infringiria la ley si concurriese á la convocatoria del Colegio Electoral hecha por el P. E. en el decreto que se me ha comunicado.

En tal virtud, y dejando la responsabilidad de sus actos al que quiera aceptarla, debo manifestar al Sr. Ministro que no estoy dispuesto á concurrir á la convocatoria del colegio, por ser ella contraria á las prescripciones de la ley.

Dios guade á V. S.

Miguel J. Azcuénaga.

Editoriales

A hora avanzada hemos recibido tres documentos cuya insercion no podia ser demorada.

Esos documentos son:

La negativa del ciudadano D. Juan Bautista Peña á concurrir al colejio electoral, por no haber llegado el caso de reunirlo, segun la ley y por no querer contribuir á la constitucion de corporaciones que luego son arrojadas á la calle por sediciones encabezadas por el Gobierno de la Provincia.

La escusacion que, en igual sentido dirige al Gobierno el señor don Miguel Azcuénega.

La carta del Dr. Agrelo escusando al Senado por no haber hecho al gobierno provincial los cargos que nosotros formulábamos, á consecuencia de la actitud que asumió en el escandaloso motin del 17.

Deseábamos haber comentado estos documentos, contestando de paso á los que nos increpan de atacar las medidas irracionales del comité de salud pública, por espíritu de partido; sin pensar siquiera que está muy mal *en los mismos revolucionarivs* que arrojan á la calle un poder constituido, para ocupar sus asientos, el no tolerar siquiera la discusion de sus propios actos, ellos que llevaron la censura y el ataque hasta la revolucion, á fin de saber si no proceden mejor que los poderes derrocados. Porque al fin; nosotros vemos innumerables notas, todas de la fuerza de la ordenanza sobre mataderos y blanqueos; vemos que esas ordenanzas han sido reprobadas por el mismo gobierno de la provincia, y no encontramos la solucion de las cuestiones de higiene que se hicieron valer para derrocar un poder lejítimo la víspera del dia en que debia cesar.

Pero, felizmente, en los documentos de que hablamos, existen virtualmente los argumentos de que hubiéramos podido valernos, de manera que nada perdemos en dejar su desenvolvimiento para nuestro próximo número.

La carta del Dr. Agrelo esta contestada con las notas de los señores Peña y Ascuénaga, que publicamos: lo estará mas con otras notas que han de publicarse en lo sucesivo; y lo está superabundantemente con la resolucion de la Cámara provincial de Diputados, condenando no solo los hechos del 17, sino la conducta refractaria de un Gobierno que dá el ejemplo inaudito de concurrir al derrocamiento de las autoridades legales.

Los ataques que se nos dirijen, con motivo de las apreciaciones sobre los sucesos del 17, están tambien contestados por esos mismos argumentos, á menos que se suponga que el Senado, la Cámara de Diputados y todos los hombres respetables que condenan los funestos y escandalosos precedentes que dejó el motin del 17, lo hacen por espíritu de oposicion al señor Varela.

Por lo demas, en nuestro próximo número, hemos de consignar todas las contestaciones y comentarios que dejamos hoy pendientes, para que no quede ninguna duda sobre el verdadero punto de vista, bajo el cual deben considerarse los hechos y opiniones á que ellos refieren.

El cólera.

Conclusion del congreso medico internacional.

5.° origen.

Resuelve,—que hay en la India ciertas localidades, principalmente confundidas en el Valle de Ganges, donde es el cólera endémico, sin que puedan todos precaverse ni se pueda tampoco afirmar que gozan el privilegio esclusivo de dar origen á la enfermedad.

6.° Causas.

Resuelve,—que no se conocen las condiciones especiales bajo cuya influencia nace el cólera en la India y reina allí endémicamente en ciertas localidades.

7.° desarrollo y propagacion.

Resuelve—que las peregrinaciones son las mas poderosa de todas las causas que contribuyen al desarrollo y á la propagacion de la epidemia.

Agrega que fuera de los focos endémicos es la importacion la condicion necesaria para el desenvolvimiento epidémico.

8.°—Transmisibilidad:

Resuelve—que se halla probada por la marcha de las epidemias,—por los hechos de propagacion despues que la enfermedad ha sido importada,—por el modo de desarrollarse la epidemia en las localidades invadidas—y por la incuestionables eficacia de las medidas higiénicas preventivas.

(Estracto de la Revista M. Q.

(*Continuará*)

La minuta del Senado.

El Dr. Agrelo nos remite la siguiente carta, de que nos ocuparemos mañana.

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Estimado amigo:

Como me hallo en Belgrano, y no recibo los diarios con regularidad, recien ahora leo la *Nacion* de ayer 22. Al recorrerla encuentro las lineas que vd dedica al Senado de la Provincia, con motivo de la reunion del dia 17 en la Plaza de la Victoria; y aun cuando vd dice que la Cámara en la Minuta que dirige al Gobierno, se espresa en los *términos debidos*, respecto á la escandalosa Sediccion que tuvo lugar el dia 17, sin embargo, agrega, que no ha debido *guardar silencio* relativamenta al rol que ha jugado el Gobierno de la Provincia en estos escándalos.

Yo necesito hacer á vd algunas esplicaciones, para rectificar su juicio, y para que conozca y haga conocer al pueblo la actitud del pueblo en aquella emergencia.

Debe vd. recordar las dificultades que hemos tenido para reunir el Cuerpo Legislativo, á consecuencia de la epidemia que ha hecho huir á casi todas las familias á la campaña. Bien pues: el dia que conseguimos en el Senado número legal, se dió cuenta del proyecto del Gobierno, en que pedia autorizacion para tomar algunas medidas tendentes á la salud pública, y entre ellas, la traslacion del Hospital de Mujeres al edificio denominado Hospital Italiano, que era necesario comprar. Estos asuntos como urgentisimos, fueron tratados y sancionados sobre tablas con algunas modificaciones.

Habiéndose en seguida dado cuenta de la nota del Gobierno en que hacia conocer al Senado la reunion del dia anterior en la Plaza de la Victoria, y los decretos que habia espedido, se resolvió por el Senado que esta nota y decretos pasasen á una comision especial, de que tuve el honor de formar parte, asociado á los Sres. D. Julian Fernandez y D. Mariano Moreno, á fin de que dictaminase en *cuarto intermedio*, en razon de las dificultades de volver á reunir el Senado si se dejaba el despacho para otra sesion.

Circulaba con mucha generalidad la idea de que el gobierno no solo habia sido débil, sino que habia fomentado la asonada contra la Municipalidad; y si desgraciadamente esto hubiese sido cierto, el Senado habria reprobado clara y enérgicamente la conducta del gobierno. Pero necesitaba la comision proceder con la cordura y consideracion convenientes, y entonces pedimos al Sr. Ministro de Hacienda que se hallaba en ante-salas una conferencia que inmediatamente se verificó. Allí declaró el Sr. Ministro solemnemente, *que el Gobierno habia ido á la Municipalidad, con el propósito de contener al pueblo irritado: que cuando llegó el señor Gobernador, ya estaban estendiendo su renuncia los Municipales, cuyo hecho lo hizo conocer al pueblo, y con lo cual se retiró tranquilo.*

El Ministro pues rechazó completamente la inculpacion que se le hacia al Gobierno, y la comision que debia prestar crédito á la formal aseveracion de aquel alto funcionario, quedó tranquila y satisfecha, pues desaparecia desde luego la gravedad de la situacion para el Senado. La comision quedó moralmente convenida que se calumniaba al gobierno, y yo pude agregar a mis honorables colegas, algunos datos privados que aseguraban la actitud prescindente del Gobernador de la Provincia en aquel lamentable suceso.

La Cámara de Senadores pues, no debió hacer otra cosa sino juzgar el hecho popular, clasificándolo, y llamándolo con las palabras apropiadas, porque en realidad la reunion del dia 17, fué un escándalo incalificable; y al manifestarle al Gobierno su reprobacion, y el deseo fundado de que no se repitiesen escenas semejantes, sin recibir la reprension conveniente y eficaz por parte del Poder Ejecutivo, ha creido salvar su responsabilidad y su decoro.

Vd. habrá observado la posicion en que nos encontrábamos. Si la nota pasaba á una comision que se espidiese despues de largo y meditado estudio, de cierto que no habria habido resolucion de ningun género, porque no se habria reunido el Senado, y el silencio entonces del Cuerpo Legislativo, habria sido la aprobacion tácita del motin del dia 17. Era pues indispensable condenar el acto, y hacerlo improvisado. Asi se hizo efectivamente, porque lo urgente era salvar la responsabilidad de la Asamblea.

Considere vd. de este modo la cuestion: prescinda de las renuncias de los señores Municipales; de su debilidad; muy parecida á la de la Cámara de Diputados el memorable 8 de Noviembre ante las bayonetas de Urquiza: separe los decretos del Gobierno, y sea justo, reconociendo en el Senado de la Provincia, la digna actividad que ha asumido en esta ocasion.

Mañana parto para el 9 de Julio, de modo que solo podré leer su contestacion dentro de diez dias, cuando haya regresado. Entretanto, le reitero mi afecto, y mis consideraciones especiales.

Emilio A. Agrelo.

Belgrano, Diciembre 23 de 1867.

Esplotacion del cólera.

Con el fin de seguir en una propaganda cuyos móviles se sienten hace tiempo, un diario de ayer dice lo siguiente:

BUQUES INFECTOS DEL CÓLERA.

«En el Tigre se viola completamente la cuarentena.

Actualmente hay un buque de guerra brasilero, el *Amazonas*, atacado del cólera, y los cadáveres están botándolos al agua.

Se han encontrado flotando cuerpos humanos.

El buque está en comunicacion con tierra.

Esto es atróz.

Denunciamos el hecho y lo garantimos.

Las cuarentenas, las medidas escritas no cumplen·

Si el Gobierno Nacional no lo sabe, tome nota de la desobediencia á sus órdenes.

De este modo no podemos adelantar en la salubridad.»

Estamos suficientemente informados para decir:

Que no existe ningun buque de guerra brasilero en el Tigre.

Que el único buque brasilero que hay con el nombre de *Amazonas*, está en Montevideo.

Que por consiguiente, un buque que no está en el Tigre no puede votar cadáveres al Tigre, ni tales cuerpos humanos pueden haberse encontrado.

Al cólega que nos acusa ayer de esplotar el cólera en favor de nuestras prevenciones le podemos decirle que hace mal de esplotarlo con fines políticos muy conocidos.

Ya hemos esplicado otra vez nuestro pensamiento sobre el móvil que induce á atacar á la alianza á los que ven en ella una fuerza contra las reacciones políticas en nuestro pa is.

TELÉGRAMAS

Montevideo Diciembre 24 de 1867.

Al *Villa del Salto* levantáronle la cuarentena.

El regocijo de aqui fué grande al saber la mejora del cólera ahi.

La higiene es inmejorable, inaugúrose á a oracion la fuente de la plaza.

El telégrama recibido de la Bolsa respecto de los aliados causó sensacion.

PARTICULAR PARA «EL NACIONAL.»

—

Montevideo Diciembre 24 de 1867.
4 de la tarde.

Tenemos el eólera en esta ciudad: hoy han habido dos casos fatales—asistieron los Dres Fleury y Azarola.

Murió ayer un niño dirijiéndose del vapor al Hotel. La autoridad mandó quemar todo el equipage.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Junin—Como ya tocan su término los trabajos del edificio que se ha construido en el pueblo de Junin para casa municipal, asi como los del cementerio, la municipalidad del Partido acaba de dirijirse al Gobierno pidiéndole que envie un perito que reconozca las dos obras.

Creemos que para ese trabajo se ha de comisionar à algun empleado competente del Departamento Topográfico.

Chascomus—Parece que un diario de esta ciudad ha dicho q' en el pueblo de Chascomús existia el Cólera; pues legado eso á noticia de la autoridad se ha apresurado esta á desmentir tal observacion, enviando al gobierno un informe del Dr. Grosbie, en que se constata el mejor estado sanitario de aquel pueblo.

No solo abora sino siempre, Chascomús se ha distinguido por la benignidad de su temperatura.

Monsalvo—A 460 asciende el número de ciudadanos inscriptos en en Registro Civico del Partido de Monsalvo.

La Comision Calificadora que ha formado dicho Rejistro ha enviado copias de él á la Lejislatura de la Provincia y al Sr. Juez Nacional de esta seccion.

San Isidro—Los Sres. Emilio Alvear y Agustin Ibañez de Lunca electos para municipales en este partido, tomarán posesion de sus cargos el 27 del corriente.

Integrada la municipalidad con estos señores quedará compuesta de los siguientes:

D· Genaro E. Luci Procurador, D. Uladislao Gramajo de Palicia, D. Emilio Alvear y D. Agustin Ibañez de Luca sustituirán al tesorero y al municipal encargado del Culto de instrucclon pública.

Fuimos informados de que en este partido habian aparecido dos ó tres casos de cólera

Llevados por el deseo de pasearlo y recrear nuestro abatido espiritu en sus bellas comarcas y poéticos bosques nos dirijimos á él el domingo. y fuimos agradablemente sorprendidos por la gran concurrencia de preciosas niñas que habia en la estacion; la alegre animacion que alli reina y la infinidad de personas conocidas que encontramos muchas de las que han ido alli á ocultar su miedo y ponerse á salvo de la peste.

Aun cuando ya al pisar la estacion se comprende que el cólera no ha asomado á aquella poblacion su horrible cabeza, quisimos verificar la exactitud de nuestros informes é interrogamos á algunos de nuestros amigos. Por ellos hemos sabido que hubo un momento en que efectivamente se temió la invasion de la epidemia, por haberse presentado un caso que antes de ser calificado por el facultativo se creyó de cólera—Afortunadamente nos decia un amigo restregándose las manos de satisfaccion, este pueblo es invulnerable al cólera, ya en la epidemia pasada lo probó, pues á pesar de estar en contacto derecho con la ciudad no ocurrió caso alguno.

Nos alegramos de ello y felicitamos al vecindario y sobre todo á sus preciosas y encantadoras huespesad que tiene este lindo Pueblo.

Lujan—El Gobierno ha admitido la renuncia que hizo del cargo de alcalde del cuartel 2.° del Partido de Lujan el ciudadano Ramon Barrales, y á propuesta de aquella Municipalidad ha sido nombrado para dicho cargo don Estéban Cruz.

Tanto la aceptacion de la renuncia como el nombramiento de este último han sido comunicados al Presidente de aqulla Municipalidad.

Giles—Acaba de ser aprobada por el Gobierno la eleccion Municipal practicada en el Partido de Giles el domingo 8 del corriente.

Se incorporarán pues á la Municipalidad, como miembros titulares los señores Don Bartolomé Marini y D. Cipriano Latorre y como Suplente don Felipe Sanguinetti.

Con tal objeto se ha comunicado esta aprobacion al Presidente de aquella Municipalidad.

Belgrano—Ha sido admitida por el Gobierno la renuncia del Municipal titular del Partido de Belgrano don Jorge Gowland, y se ha dispuesto que durante el próximo mes de Enero y en el domingo que el juez de Paz estime mas oportuno se haga practicar la eleccion del vecino que haya de sostituir á dicho señor Gowland.

San Vicente—Mañana tiene lugar en el Pueblo de San Vicente una magnifica fiesta con motivo de la adjudicacion de premios á los niños de las Escuelas publicas del Partido.

La Municipalidad ha hecho algunos preparativos para solemnizar la fiesta, habiendo invitado para elle algunas de esta ciudad.

Mercedes—La Comision calificadora del partido de Mercedes ha pasado al Juzgado nacional de Seccion y á la Lejislatura de la Provincia copias del registro Civico alli formado.

El número de ciudadanos inscriptos asciende á 360:

San Isidro—El Gobierno de la Provincia no ha admitida la escusion de D. Agustin Ibañez de Luca que fué últimamente electo municipal titular de la corporacion del Partido de San Isidro.

Nueve de Julio—En el Rejistro cívico formado en el partido Nueve de Julio se han inscrito 92 ciudadanos.

La comision calificadora que lo levantó ha pasado copias de él á la Legislatura de la Provincia y al Juzgado nacional de Seccion.

Ramallo—A los mismos poderes públicos la Comision Calificadora de Ramallo ha enviado copias del Rejistro Civico formado en el partido.

NOTICIAS DIVERSAS

¡Somos libres ó no!

Dice la «Capital» del Rosario.

Las autoridades de la Provincia, trabajan descaradamente contra la candidatura del distinguido ciudadano D. Mariano Cabal, coartando la libertad á los ciudadanos, pues segun se nos ha asegurado desde mucho tiempo atrás se habian impartido órdenes á las autoridades de campaña para que se prohibiese toda reunion que pasase de cuatro hombres: despues se ha querido decir que esa órden ha sido relativa á los individuos que combatieron el *matrimonio civil* y no con relacion á los trabajos electorales, pero esta es una farsa chocante á los ojos de todos los habitantes de la Provincia, pues es muy diminuto el número que obedeciendo á influencias estrañas ó por ambiciones particulares rechazan la candidatura del señor Cabal.

Los habitantes de esta ciudad y sus departamentos se encuentran sumamente alarmados con las medidas que toma la autoridad, pues nunca se le ha visto con mayor órden como si tuviese el enemigo al frente, cuando el único enemigo que tiene es el pueblo que en masa dice: «Queremos á Cabal y no á Freyre.» El pueblo sabrá esplicar las razones que tenga para tal decision y no hay poder sobre la tierra que pueda contrariar su voluntad. Napoleon I decia: «Cuando un pueblo quiere ser libre, libre ha de ser»

Sabemos que existen presos en la cárcel pública los ciudadanos siguientes, pertenecientes al Club Electoral que debe organizarse:

Capitan Don Lorenzo Taborda.
" " Juan Rios.
Teniente " Ramon Ramos:
Ciudadanos " Nicolás Pastrana.
" " Crisanto Moreno.
" " Meliton Perdomo.
" " Pascual Escobar.

Origen y desarrollo del cólera.

Hé aqui, segon dos célebres médicos alemanés, la esplicacion del origen y de desarrollo de cólera:

"El cólera es debido á la infeccion producida por animalóncu los miscroscópicos que se desarrollan mas ó menos ràpidamente en el cuerpo humano; segun las condiciones de la temperatura y del aire atmosferíco. Estos animalúnculos ó sus gérmenes pueden existir largo tiempo sin desarrollarse: pueden permanecer en los vestidos en la ropa de cama y en los diversos objetos que han pertenecido á los coléricos ó que se han encontrado en las habitaciones infectadas.

El frio impide, ó retarda al menos su vivificacion, y es fácil demostrar que, si se ha creido en ciertos momentos en que bajaba la temperatura, en un decrecimiento de la plaga, el fuego en realidad ardia siempre bajo la ceniza, y la vuelta del buen tiempo le hace estallar aun con mas violencia.

Los gérmenes coléricos, una vez introducidos; en el organismo, se desenvuelven con una rápidez tanto mayor cuanto mas retardada ha sido su vivificacion; y se estiende en largos filamentos estremadamente numerosos á los cuales los enfermos deben los terribles calambres que acompañan á la invasion colérica."

Temores.

El temor que se tiene en la República vecina por la peste que hoy en Buenos Aires, se trasluce en todos los diarios:

Dice el *Siglo*:

Oiga el gobierno—Creyendo que tiene el deseo de hacer cuanto sea posible por salvar del cólera no solo á Montevideo, sino tambien á todos los pueblos, le damos traslado de la siguiente carta fechada el 15 en el Carmelo y que dá una idea de la vigilancia de nuestras costas.

Dice asi:

"Hoy por cuenta del vecindario se establece la observacion á todo buque que venga de Buenos Aires, hasta tanto se reciban órdenes superiores de la Colonia.

Ayer llegaron de Buenos Aires 3 ó 4 buques con familias y contaron despues de haber bojado y estar alojados lo que pasaba en Buenos Aires.

Yo pude conversar un momento con un sobrino de don Diego Bell que dijo que los casos de cólera eran de 150 á 200 y en seguida marchó para la estancia de Martin Chico, donde dicen que en esa costa desembarcaron ayer varias familias de ingleses, entre ellas la de don Sebastian Solsona."

El amor al pellejo—Jamás hemos visto una uniformidad tan completa cemo la que hoy reina entre los diarios de esa capital, respecto de las medidas sanitarias.

En politica anda siempre como el perro y el gato. en cualquier asunto local es dificilcimo hallar dos opiniones idénticas; pero se trata de la conservacion del número uno, y ahi los tiene ustedes á todos pensando del mismo modos fraternizado en idea y hasta disputándose el honor de proponer las medidas mas rigorosas.

¡Oh fuerza del temor, á lo que obligas!

Policias que usan cepo y barras de grillos.

Poquito honor hace á la policia del Rosario el siguiente articulo de la «Capital:»

Segun el articulo 18 de la Constitucion Nacional que acontinuacion trascribimos, ningun ciudadano puede ser MORTIFICADO —entre tanto aqui se les trata como á los bárbaros de la Siberia por quitame alla esas pajas.

Hé aqui el articulo (lo sita).

Despues de leido este articulo. digasenos si no tenemos razon en declarar que las auridades pisotean no solamente la Constitucion sino á sus semejantes, en vista de esos infelices que jimen bajo el peso del grillete ó la horca del cepo y del palo, si protestan contra los avances de la autoridad.

La Policia del Rosario no es una casa de seguridad, como lo manda la ley, sino una inquisicion, donde se les hace sufrir los tormentos del cepo, del grillete y la cadena. Esto no se hace ni con las bestias mas feroces. Los tigres son mejor tratados en sus jaulas, que los presos aqui, viven sueltos y les es dado siquira estirar sus miembros, mientras que nuestros presos viven entumecidos por el peso de las cadenas, para condenarlos despues de sus largas mortificaciones, al Paraguay ó trabajos publicos.

Esto es tan cruel como bárbaro, y abona muy poco en favor de ese espiritu de liberalismo en favor de la humanidad, de que se hace tanta ostentacion.

Toda medida que ha pretesto de precaucion conduzca á MORTIFICARLOS mas allu de lo que aquello exija, hará responsable al juez que le autorice.

Y bien; quien responde y quien castiga á los jueces de esta localidad por las fortificaciones que sufren los infelices criminales y tambien á los que no lo son, si ellos son juez y parte en estos casos?

El Sr. D. Lorenzo Taboada, hace pocos dias fué preso, por haber rechazado un insulto de un sereno, lo que motivó una querella. Se le puso preso. con un grillete no bastándo esto, se nos dice que tambien fué mortificado en el cepo, y hoy se le ha remachado una barra de grillos, por disposicion de la única ley que se cumple por acá—la voluntad del Gefe.

No se permite ni los consuelos de la familia, el rigor de la incomunicacion lo tiene condenado á mayores sufrimientos que las cadenas.

Por Dios en que tiempos estamos y à que época hemos vuelto!

Y todo eso se hace bajo la administracion quizá del ciudadano mas ilustrado que ha tenido la Gefatura, el señor Ruiz Moreno. Diputado al Congreso?

Oh! tempora!

Pues no se dirá que ignora las prescripciones de ese articulo, sino que no se quiere cumplir con la Constitucion.

Que fin se proponen con humillar al hombre, haciéndole arrastrar una cadena?

Se cree por ventura que con esos tormentos, correjirán los vicios ó evitarán los delitos?

No, por el contrario, las penas y los dolores que se sufren piden venganza—cuando ellos son contra las leyes.

Sabemos que no se nos oirá, pero á lo menos, habremos cumplido como buenos ciudadanos, protestando con la ley en la mano contra los abusos de la autoridad haciendo conocer á todo el pueblo—que la Constitucion es letra muerta—que no hay mas ley que el capricho del que manda.

O. L.

Municipalidad.

Se reunió ayer el Consejo de Gobierno Municipalidad.

Dió el trámite correspondiente á varios asuntos, despachó otros sin importancia para la generalidad y adoptó las siguientes resoluciones.

No hacer lugar de la solicitud de D. José Maria Rojas, para innovar el frente de una propiedad fuera de linea.

Pedir al Departamento Topográfico la traza de las calles adyacentes al Cementerio del Sud y corrales de abasto.

Se mandó construir en el terreno destinado para estos un pozo con capacidad bastante para proveer de agua á una noria que debe construirse tambien para atender de la limpieza.

Se dispuso hacer saber á los abastecedores que en la actualidad no tienen corrales y á los que se les han concedido local para ellos en el mismo terreno, que en construccion debe quedar terminada dentro de treinta dias en la inteligencia que si no se verificase, perderán el derecho á los locales que les estan asignados, lo que se cederan a los que les han solicitado.

Se mandó al ingeniero municipal ordenar y clasificar para ser entregados á la secretaria los papeles y espedientes existentes en esta oficina, que no fueron arrojados á la calle el dia 17 y que le fueron puestos en su poder durante el conflito.

Ropa.

Se ha entregado á D. José Maria Inchaurregui la cantidad de 46,564 pesos, por ropa suministrada á los hospitales que estan á cargo de la Municipalidad.

De esa suma 21,770 corresponde al Hospital de Hombres y 24,784 á la Casa de Dementes.

Alumbrado de aceite.

Los jornales de los peones ocupados en este servicio han importado 4295 pesos.

Estos jornales correspoaden á la última semana.

Empedrados.

Ayer han sido pagados á diferentes empresas por trabajos de este jénero, las cantidades siguientes:

A D. Isidro Neyer 24,895—A D. José M. del Real 21,842, habiendo en todo un total de 56,737 pesos.

Surtidores de agua.

El Gobierno de la Provincia ha llamado á si la resolucion de todas las solicitudes que tengan relacion con este asunto:

Por órden del mismo partió ayer para Rio Janeiro, D. Tomás Allano, ingeniero que fué del ferro-carril del Oeste, encargado de adquirir á cualquier precio, un número bastante de caños conductores de agua, para colocar en las calles.

Se trata de que la obra quede terminada tan pronto como sea posible satisfaciendo asi aunque sea en parte una necesidad tan apremiante en esta Ciudad.

Los teatro y los empresarios.

No es bastante la situacion porque atravesamos!

Los empresarios cierran las puertas de los teatros, rompiendo los contratos con los artistas,

Durante los 21 años que el gran empresario Pestalardo tomó la empresa del teatro no se ha tenido queja alguna ni del público, ni de los artistas.

Hoy las quejas llueven.

¿Cuando hará el gran empresario Pestalardo su nuevo teatro?

Esperamos que eso será pronto, y que el público sabrá recompenzar los trabajos de este laborioso amigo,—el único empresario capaz de encargarse de un teatro lírico.

Tenemos el ejemplo en Montevideo!

Alli se canta actualmente *El Fausto la Forza del Destino* y el *Bum del monte.*

Mientras tanto, si Pestalardo estuviese al frente de la empresa Colon, tendriamos nosotros esas óperas, que por un momento nos harian olvidar la epidemial reinante.

*

Lejislatura Provincial.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que presido, en sesion de hoy, ha sancionado definitivamente el proyecto de ley que se trascribe á V. E.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para que pueda adoptar todas las medidas convenientes para mejora de las condiciones higiénicas de la ciudad de Buenoe Aires.

Art. 2.° Autorizasele igualmente para comprar el edificio destinado para Hospital Italiano.

Art. 3.° Autorizase al Directorio del Banco para hacer un empréstito al Poder Ejecutivo hasta la suma de diez millones de pesos moneda corriente.

Art. 4.° Comuniquese al Poder Ejecutivo

JULIO CAMPOS.
José C. Paz
Secretario.

Diciembre 24 de 1867.

Avísese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA

Dementes.

Dice la *Tribuna* Oriental:

Gracias á la Providencia hasta ahora nós vemos libres del cólera.

Pero estamos amezados de casos de demencia."

Anteayer se enloquecieron cuatro personas, y ayer dos.

Fueron remitidos á la casa de orates.

Echale.

La Opinion Nationale cuenta con mucha seriedad—¡y cómo no, si es diario parisiense!—que se ha organizado una empresa para construir un túnel entre....¿Montevideo y el Cerro?...

Nó, entre Európa y América.

Los ingenieros aseguran que la obra es hacedera (con h;) y todo lo mas que se necesita es dinero y tiempo.

El dinero...vendrá, y el tiempo sobra.

Quinientos millones de libras esterlinas es lo presupuestado, esto es, dos mil quinientos millones de duros, ó dos mil trescientos cincuenta millones de pesos nacionales.

Redúzcalo vd si quiere á moneda brasilera.

En cuanto á tiempo, el del Apocalipsis, y mas, si es necesario.

Raro fenómeno.

Leemos en el "Ferro-Carril."

"Un fenómeno tan curioso como estraño se acaba de observar en la casa central de espósitos.

El médico D. Manuel de la Barra fué llamado para asistir una enferma que se moria á causa de ser imposible el parto, y reconoció al fete habia muerto. Despues de una dificil operacion, habilmente ejecutada, el señor Barra logra estraer una criatura monstrosa, cuya cabeza era mas grande que el cuerpo, y de mayores dimensiones que la de un adulto. Lo mas notable era que, apesar de este desarrollo anormal del organo, la cara conservaba las dimensiones naturales. correspondientes á un feto de tiempo ordinario; sus facciones no ofrecian nada de particular á escepccion de los ojos, uno de los cuales salian fuera de la órbita, mientras el otro se veia considerablemente deprimido hacia el fondo de la cavidad huesosa.

Escusaciones y condenaciones.

Los Sres. D. Manuel Ocampo. D· Juan B. Peña, D. Vicente Letamendi, y otros se han dirigido al Gobierno escusándose de asistir á la convocatoria del colegio electoral por las mismas razones que invocan los señores Peña y Azcuenaga.

Revista de la quincena.

Dice la Revista Médico, Quirúrgica:

Estado Sanitario—Anunciamos en la revista anterior que la ciudad de Buenos Aires, quedaba sufriendo la invasion del flagelo colérico; hasta entónces no dábamos á la epidemia el carácter maligno que investia: los primeros casos de nuestra práctica nos alhagaban por el resultado feliz obtenido en la mayoria; pero muy luego nos encontramos en presencia de una enfermedad mucho mas temible y mortifera relativamente á la que nos diezmaba en Abril y Mayo. Si nos fuera posible formar el censo de los atacados de cólera hasta la fecha, estamos seguros que encontrariamos que el 90 por ciento han sucumbido.

Con lijeras fluctuaciones la epidemia ha seguido en esta quincena una marcha creciente principiando á disminuir el número de enfermos y de defunciones en los últimos dias, como se observará en la planilla que mas abajo trascribimos.

Algunas lijeras variedades presenta el conjunto de sintomas de los coléricos que observamos: unos gozando de buena salud antes, principian por sentir flaquear sus fuerzas siendo muy luego acometidos de vómitos, diarrea caracteristica y calambres pasando pronto al periodo áljido; entónces la descomposicion particular del rostro, la supresion de la orina, el pulso insensible, el sudor abundante frio y biscoso, la baja temperatura de la lengua, la pálabra dificil y voz afónica unidos á la frialdad cadavérica del enfermo nos presentan los pródomos de una muerte cercana que se sucede á las 8, 10, 12 ó 15 horas de haberse principiado á manifestar los primeros sintomas.

Otros principian por diarreas y vómitos biliosos (verdes) que persisten por muchas horas, sustituyéndose en seguida por el vómito y diarrea colérica: estos enfermos prolongan su existencia por uno, dos ó tres dias.

Casos hay que á pesar de estar en el periodo áljido mas marcado conservan la secrecion de la orina, é integras sus facultades intelectuales hasta momentos antes de espirar.

En algunos la diarrea persiste hasta el último momento, en otros el vómito.

Se presentan tambien casos en los que el vómito es casi nulo y la diarrea escasa y pasagera, pasan con rápidez al periodo áljido y sucumben en pocas horas.

En los niños, que hemos visto con el cólera desde la edad de 1 año, por lo general faltan los calambres, la diarrea y los vomitos suelen suspenderse por si solos El abrigo, las fricciones y simples revulsivos suelen volverlos á la vida: si llegán al periódo áljido la muerte es inevitable.

En niños de mayor edad, dominados los accidentes cólericos, es frecuente que la enfermedad siga la marcha de una fiebre tifoidea bien caracterizada. Esta misma terminacion suele observarse en los adultos.

Por último, la disenteria y la diarrea son muy frecuentes en estos momentos, notandose que la diarrea toma pronto el tipo de la diarrea crónica haciéndose rebelde á los tratamientos empleados.

La observacion diariá de los medicos está conteste en q'esta diarrea es la fuente principal que da pávulo al mayor desarrollo del cólera entre nosotros, pues interrogando á los enfermos encontramos en la mayoría una diarrea que ha estado preparando al organismo hasta el momento de declararse los primeros sintomas coléricos, diarrea que los enfermos descuidan y que no pocas veces prescinden de ella, cometiendo grandes imprudencias.

Hemos tenido lluvias y dias muy frescos despues de otros calorosos: esta transicion del calor al frio ha sido funesta á los coléricos.

⁂

Las defunciones en los dias anteriores del presente mes han sido las siguientes:

Dias	Coléricos	varios
1	3	21
2	6	21
3	6	15
4	5	19
5	10	25
6	19	20
7	21	21
8	19	16
9	24	25
10	38	24
11	88	40
12	72	37
13	67	22
14	98	34
15	93	34
16	96	25
17	97	33
18	90	23
19	65	30

D. Isidoro Sandoval

Este honrado ciudadano, miembro fundador de la benéfica Sociedad Tipográfica Bonaerense, acaba de dejar de existir victima del flajelo reinante. El vacio que deja Sandoval en el número de sus consocios es bien sentido.

Al deplorar tan sensible pérdida, pedimos resignacion á su familia.

La libertad en Dolores.

Se nos remite lo siguiente:

Huyendo de la cortante guadaña del mortifero viajero que ya dos años nos viene á visitar, me resolvi á pasar algunos dias en el pueblo de Dolores, porque en él crei, encontrar alegria y tranquilidad á la sombra del magestuoso árbol de la libertad.

¿Pero cuál no seria mi sorpresa, cuando á los pocos dias de mi permanencia en aquel pueblo, fui invitado à la celebracion del cumple años de uno de los hijos menores del respetable y honrado vecino D. Jacinto Colman, y hallándose en esta casa reunidas algunas familias improvisaron un baile compuesto de elegantes niños como el festejanie.

La alegria reinaba en los concurrentes, y el regocijo producido por la satisfaccion retiejaba en el semblante de aquellos, cuando fué interrumpida la danza de los niños por la presencia de un *Misifús* quien invocando un decreto vigente del *legislador* Fresco, ordenó: que, suspendiese el dueño de casa las demostraciones de júbilo que en obsequio al natalicio dé aù hijo hacia honestamente.

Fuí á Dolores temiendo la ira del terrible flajelo que no respeta edades ni gerarquias, y huí de aquel horrorizado del proceder atentatorio y arbitrario que tan escandalosamente practica el Juez de Paz, para conculcar lo mas precioso de los pueblos—La Constitucion:

¿Quién le ha dicho á este funcionario, émulo del célebre D. Justo Fernandez, que tiene jurisdiccion para prohibir las diversiones que en casas honradas como la del señor Colman, se hacen para solemnizar un suceso agradable de familia; ó es que este magistrado se cree con *facultades omnimodas* para dictar órdenes absurdas desde que están en pugna con las que acuerda el código fundamental de la República á los ciudadanos pacíficos dentro del santuario del hogar doméstico, peró esto, no es bastante valla para detenerle en su marcha de desaciertos, que se ha propuesto seguir desde que fué elevado al puesto que tan indebidamente desempeña.

La ignorancia del empleado que nos ocupa, lo cenduce mas allá de donde cruza el radio que le está señalado por la ley; puesto, que, dicta disposiciones que *prohiben* tocarse toda clase de *instrumentos* en las *casas de familia.*

Esto nos hace preguntarle:

¿Donde nos hallamos, en la República Argentina, ó en Polonia bajo la tiránica rigidez del cosaco?

Qué contraste, mientras en la plaza de la Victoria se hacen manifestaciones populares para enseñar á los gobernantes los derechos de un pueblo libre. Dolores gime bajo el yugo del absolutista Fresco, que oprime inicuamente aquel vecindario, sujetándolo á sus caprichos dosatinados y altamente ridiculos.

En bien, puede el señor Fresco impedir aquellas diversiones deshonestas y perjudiciales de la sociedad, pero no le concedemos el derecho de venir á intervenir en distracciones inocentes de familia, por ser completamente incompetente para ello.

El cargo que desempeña no lo autoriza para perturbar las reuniones pacíficas de la sociedad. desde que ellas no tienen otro objeto que proporcionar á la juventud los medios de la asociabilidad, civilizacion y adquir ir en su seno modales de cortesia y urbanidad. Sin embargo esto combate el *Gobernador de Dolores.*

El paso dado por el Juez de Paz de Dolores en la casa del Sr. Colman, y el poco respeto á las honorables familias que se encontraban allí, nos ha sugerido la idea de igualarlo con aquel Juez de la lúgubre noche de la tirania, D. Justo Fernandez, el cual se declaraba en abierta rebelion contra todo lo tendente al perfeccionamiento de la sociedad.

He aqui el Juez de Paz actual y el reelejido para el próximo año. ¡Bella esperanza para el vecindario de Dolores! El comercio abatido; arteria de los pueblos, por la ineptitud de aquel funcionario. esperaba anheloso el nuevo año, y con él un nuevo Juez, que mas interesado por el bienestar de aquella poblacion, y consugecion á nuestras sábias leyes rehabilitase el comercio, fomentase la industria y agricultura, é hiciese que el páramo—hoy pueblo de Dolores—recobrando su bien estar perdido, por los inesplicables procederes del señor Fresco; tomase animacion y vida, volviendo á ser como antes la capital del Sud de la Provincia.

Pero vana ilusion, el decreto del Gobierno Nacional echó por tierra las esperanzas de aquel vecindario, nombró nuevamente Juez de Paz al señor Fresco, y al firmar su nombramiento el Sr. Alsina, tejió el lienzo que ha de servir de sudario á aquel desgraciado pueblo.

Diciembre 20 de 1867.

Garantido.

Carta del ejército.

Tuyu-cué, Diciembre 19.

Mi estimado amigo:

De cuatro dias á esta hoy tenemos once pasados. Esto indica que el enemigo tiene poca vijilancia en sus guardias, como tambien que ya no pueden susistir al lado de Lopez, como efectivamente asi lo declaran: «que trata de concluir con la generacion paraguaya.»

Aunque entran haciendas por el Chaco, la idea de estar sitiados los domina hasta la desesperacion, y mas, desde que han sacado todas las familias, sin saber á donde las habran mandado.

Madida muy natural en un tirano. Los esposos, hermanos é hijos, no saben á donde han ido sus familias.

Los pasados ya recelan que Lopez trata el salir á la Asuncion por el Chaco, y para el efecto ha sacado diez batallones y cincuenta piezas volantes. Esperemos el resultado de estos movimientos.

Lopez, hasta hoy, se ha visto (con el telescopio) en paso Pucú.

En el próximo vapor le diré algo de importancia, si es que algo sucede.

S: S. y amigo.

Colejio electoral.

Para hoy está convocado por el gobierno el que se pretenda que elija muuicipales y suplentes, en reemplazo de los fueron obligados á renunciar y de los segundos que fueron destituidos por las revoluciones al Gobierno.

Es casi seguro que no habrá número bastante, si se atiende á las renuncias que cuenta han elevado mucho de los electores y á las opiniones de otros que son notorios, tratándose sobre todo, de los sucesos ocurridos últimamente relativos á la institucion de la municipalidad.

CRÓNICA LOCAL

Para 1868—Lo que sucederá para 1868 y grandes adivinanzas y remedios—de Pinchuleta ó sean Pero grulladas.

1.° á todas las mujeres habidas y por haber, les saldrán tres colas de gato en la nariz, en vez de pies tendrán manos y en vez de manos pies.

Todo hombre tendrá pelo en la cabeza. sino fuere calvo y si lo fuere no tendrá.

Todo niño de 7 año, tendrá una uñaá la estremidad de cada dedo.

Todo el que use peluca, ocultará la calva mas no la peluca.

El que tenga dientes podrá mascar, y el que pies caminar.

Todo el que se ria abrirá la boca, y á todo aquel que la tenga cerrada, no se le verán los dientes.

Todo el que escriba llenará el papel de razgos; y esto lo hara con una pluma mojada en tinta, ó lapiz y todo el que no muera vivirá.

El hombre que se case dejará de ser soltero, tendrá mujer y será marido.

Todo aquel que tenga hijos, los bautizará, y estos le llamarán padre, tata ó papá.

Todo el que tenga patillas, se las peinará, y aquel que no tenga, no tendrá tampoco patillas que peinarse.

Todo el que coma no tendrá hambre, y si se muriese lo enterrarán.

Todo aquel que gaste guantes, tendrá las manos cubiertas, y todo aquel que esté vestido no estará desnudo.

Todo aquel que lea, será porque sabe, y todo aquel que beba será porque tiene sed, asi como el que se rasque será porque le pique.

Todo el que tenga nariz; tendrá el órgano del olfato, y el que tenga oidos y no sea sordo, tendrá la facultad de oir.

Todo el que lea una novela sabrá los sucesos que esta contiene.

Todo el que *monte la mona* estará en ella ó habrá adorado á Baco.

El que use pantalon tendrá cubiertas las piernas, y todo el que use bigote, tendrá pelos sobre el lábio.

Todo aquel que use anteojos será porque es corto de vista, y sino los usare será porque no tendrá necesidad de ellos.

Todo el que sea primer galan de una compañia dramatica será cómico.

Todo aquel que se levante temprano madrugará, y el que se levante tarde, será por que no se levantó temprano.

Y por último todo el que como yo, tenga una crónica á su cargo será cronista, y podrá llamar colegas á los otros cronistas.

Para saber si un hombre está muerto.
Lo tomarás; y lo examinarás, si estubiere vivo no estará muerto.
Para saber si una mujer lo quiere á uno.
Pregúntale, que ella dirá.
Para no estar nunca enfermo.
Está siempre sano.
Para poseer muchas casas.
Compralas y las tendrás.
Si quieres ser inmortal.
Vive toda la vida.
Para no tener ganas de dormir·
No tengas sueño, pues si tienes: tendrás ganas de hacerlo.
Para que à uno lo entierren.
Muérete y es infalible.

Teatro Argentino—Esta noche empezará ya sus trabajos, la magnífica compañia de Buffos dirigida por el Sr. D'hote.

Por un error de imprenta, el aviso que se nos trajo, no ha salido completo, pero hoy lo publicamos intacto.

La funcion que se va á dar, no puede ser mas amena.

Se nos dice que la compañia de Buffos del Sr. D'hote, es una de las mejores que trabajaban en Paris.

Al teatro Argentino, aficionados á pasar un rato sumamente agradable.

¡Que descubrimiento!—Para sacar de angustias á cualquiera nacion, para que se chancelen todas sus cuentas y quede un sobrante mas que respetable con que construir ferro-carriles, telégrafos y *tutti cuanti*, proponemos un método infalible que no queremos guardar por mas tiempo en los recónditos senos de nuestra cartera ecónomo-politica.

Id est; que se establezca una contribucion ó cargo de las mujeres, pagando cada cual en proporcion à su belleza la cantidad que ella misma se imponga.

Hecho esto, las demas contribuciones son innecesarias.

Y si no, á la prueba me remito.

Tan resplandeciente idea solo tiene un defecto, y es no haber salido del cacumen del gacetillero, sino del cerebro del dean Swif. hombre capaz de haber sido padre de la misma Minerva.

Friccion anti-colérico—Un hourrado hijo de Galicia, peon de una cocheria, soñaba anoche con el cólera y á lo mejor empezó á gritar con tono angustioso: ¡Mi madre, mi madre! venja pronta que á su higo lo tiene ajarrado el flaguelo!

Al ruido se despertaron los habitantes de la casa y mientras uno de ellos llamaba al médico, los demas tomaban los cepillos de limpiar caballos y daban al paciente una friccion en el vientre, que à los pocos momentos le devolvió la salud, dejandole en cambio una llaga que daria envidia al sinapismo mas violento.

En esos momentos llegó el patron y estrañando lo que pasaba interrogó al capataz, obteniendo esta respuesta.

—Señor, le hemos aplicado á Juan el tratamiento popular contra el cólera, y le aseguro que el resultado es maravilloso,

Escusado seria agregar que el presunto colerico ha hecho juramento de no soñar otra vez con el *flaguelo*, al menos donde ha ya cepillos y brazos como aquellos.

Sustraccion—Una aventura singular acaba de tener lugar en Paris, de que ha sido el protagonista uno de los mas elegantes abonados al teatro de la opera. Este tal habia tenido relaciones amorosas con la señorita Z... que hace seis meses se casó con un opulento industrial, dejando con la boca abierta á su antiguo amante, quien verdaderamente apasionado, llevaba siempre consigo las cartas y retratos de su amada. Una de las últimas noches nuestro jóven se halló con que le habian hecho una sutil incisura en el gaban y que por ella le habian sacado la cartera en que tenia aquellos objetos, con mas un billete de mil francos. Creyó que habia sido objeto de un simple hurto: mas estando al dia siguiente comiendo con varios amigos, á quienes referia los detalles del suceso, entró un hombre desconocido que le dejó sobre la mesa un paquete cerrado dirigido a su nombre. Abierto el paquete hallo todos sus papeles y el billete de mil francos. pero no el retrato y las cartas de su ingrata amiga. El hecho ha sido muy celebrado.

Se nos pide—La publicacion ne lo siguiente:

SONSERA ESTAFADA

La órden de la comision de salubridad de desinfectar con alquitran!!!
De donde nos viene el colera?
Quién nos lo trae??
De afuera y con los vapores.
Y que hay mas alquitranado que un buque ó vapor?
Nada!
Y porque tal ordenanza?
Por que el remedio peor que el mal no cuenta nada!

Que haga algo pues la comision de salubridad pública que tenia 300,000 pesos en tesoreria Municipal, gaste algo para algo de bueno para desinfectar el pueblo, sino no vale mas que otro presidente, entonces afuera.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1867.

La única venta anotada en fondos públicos nacionales, fué 5000 ps plata para el 31 al 53 1|4 p%.

Los precios en suba.

Importacion.

Por «Jantie Bay» de Rotterdam, 300 barricas azúcar refinada á 16 ps fts á bordo y por «Hampreier» del Havre, 200 id id á 17 id id id.

En plaza—500 cueros resto de clasificados á 39 rls fts.

En los Mercados y Estaciones—

200 cueros vacunos secos de matadero á ps 112.
180 id id id id á ps 115.
320 id id id id á ps 117.
300 id id id del campo á ps 105.
300 id id id id á ps 108.
150 id id id becerros á ps 110.
2000 arrobas lana mestiza buena, de buen consucion, de la Magdalena 64.
300 id id de id defectosa 46.
200 id id mestiza regular 45.
830 id id id con abrojo 40.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA.

Diciembre 24 P. 2 1|2 p. m.

7000 arb lana fina á 26.
100 barricas azúcar refinada de Amberes á 17 1|4 fts en depósito.
Bonos nada·

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Liverpool, «Amanda.»
Detallase azúcar mascavinho por «Susitana» à 18 y 49 caña á 75.20.
Lôndres 8 3|4.

BANCOS

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . 1.000,000 £ esterlinas.
FONDO DE RESERVA 180,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 9 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.
J. H. GREEN, Gerente.

Banco Italiano
109—CALLE RECONQUISTA—115.
La tasa de interés, desde el 21 del corriente, inclusive, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.................. 6 %
Se cobra.................. 11 %

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Metálico y moneda corriente.
(Interés convencional, segun los plazos.)

DESCUENTOS
Convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan e interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
el descuento en m|c 7 p% al año
id en metálico 7 « «

ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %
E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 10%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .5% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, N'bre 21 de 1867
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Á depósito en cuenta corriente	....	6 p%	al año
— á 90 dias	....	8	—
— á seis meses	....	9	—
— á un año	....	10	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino

alle de San Martin Nos. 31, 33, 35

a tasa de interes hasta nueva disposicion á la siguiente:

e abona en metálico y m|c

bre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año etirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............7 p% « « A 90 dias de plazo............8 p% « « cobra por adelantos en cuenta corriente. metálico y moneda corriente ..10 p% « « r descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
r metálico y moneda corriente se abona............6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la añana hasta las 4 de la tarde.
enos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

TITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clade noche de dicho establecinto se principiarán á las 8 y cluirán á las 11, esceptuando jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

ESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Beaidas

ethnos 120 barricas azucar.
yer hnos 2 bolsas café.
maraens 171 bolsas azucar.
oto hnos 200 cjs aceite.
ue 100 bolsas fariña.
lane y Ca 50 id arroz.
no 20 barricas fideos cortados y 3000
re hnos 20 cajones quesos redondos for-
cheweyh 100 id azul.
lalfino 130 cajones aceite en latas 150 id
ranera 200 id fideos.
salle 13 cajones conservas y legumbres pas.
er 3 cjs chocolate.
rm y Ba 200 canastos papas.
y 7 cj dulce eco.
ug 200 id coñac Henneys y 25 id marno 12 barriles caña.
t 1 cajon tarros de barro 2 barriles
re Punche 1 cajon coñac martell 1 id a fina 1 id galletital finas quesos y ja-
er huos hnos 16 cajones cigarros ale-
igelan 46 frasqueras ginebra.
re 27 pipas 6|2 8|4 vino tinto espa-
s 60 cajones vasos de vidrios fercusa-
n e hijo 58 barriles vino jerez imita-
rte 90 barricas cerveza inglesa blanca
nbra 80 vino blanco.
Bunge 40 bordalesas viuo burdeos 100 coñac.
o y Ca 60 vido jerez.
e hijos 500 cajones coñac 45 id licor papel.
che 8|4 y 20 8|8 vino ajeresado 16 bar-
o 50 cajones vermouth 75 id vino asti s papel astraza id imitacion para ci-
lini 2 cajones tabaco de fumar 17 id rauces 17 cajones cigarros de fran-
ging 1 cj cigaroy.
en 700 dam vinagre.
e 100 cajones ginebra ordinaria en
ur 54 id vino.
ia 6 id cigarros
n 200 cajones coñac 100 cajones li-
sod 60 barricas cerveza ingle blanca
e 100 bordalesas viuo tinto de Mar-
n 2 cajones licores.

Articulos Diversos.

13 cajones articulos de mesa mer-
al 4 id cuche de merceria 1 id para
rot 4 cajones música impresa.
1 cajon servicio de mesa comple-
1 id lacre.
5 cascos frascos de tinta para es-
1 cajon blondas de seda, mantitas
s 2 id escopeias.

Sprunek 2 pianos.
Malman 3 cajones sombreros 1 fardo y dos cjs pañuslos.
Zuberbuhler 1 id coco liso pañuelos y sabanas.
Senet 2 id zapatillas.
Mantels 8 pianos.
Challe y Ca 1 cajon camisas pecheras de hilo.
Chapsefort 2 cajones escopetas revolvers y tiros.
Darte 1 cajon generos de seda 1 id adornos de cabeza.
Cemberg 1 id sombreros.
Zilesi 6 id botines.
Malgor 11 id id.
Caravajal 1 id pañuelos.
Paspaman 1 cajon violines y guitarras.
Apesteguy 4 fardos plantillas para alpargatas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 24

Londres el 16 de Noviembre Rio Janeiro el 16 de Diciembre y Montevideo el 23 del corriente vapor ingles "City of Buenos Aires" 893 toneladas capitan Pixleef á Woodgate hnos á la órden 70 cajones municiones 22 id mercancias 70 id cerveza 12 id galletitas 46 id ropa 7 id queso 4 id jamones 3 id y 8 fardos ropa y calzado 5 id mercancias 54 cuñetes municiones á Casares 20 y 3 barras 440 atados, y 391 hojas fierro 1 cajon efectos á Milligan 3 id algodones á Reid 2 id té á Moore y Ca. 5 id perfumeria 6 id ropa 5 id pasas 30 id galletitas 10 id mercancias 15 id quess á Passmam 13 id ropa á Getting y Ca. 12 id queso 27 id y 18 fardos mercancias á Bunge y Ca 1 cajon libros á Amoreti hnos 3 id mercancias á Bemberg y Ca 129 bultos id 10 fardos lanas 8 cajones articulos de Parfs á Zimerman Fairs y Ca 6 id mercancias 10 casoos grasa 40 fardos ropa á Linet hnos 66 id y 58 cajones algodones 9 id mercancias 51 id conservas á Wankly 3 cajones mercancias á Fusoni hnos 5 id encerados á Ilhou y Ca 2 id ropa á Perez y Ca 1 id libros á Glover y Ca, 10 fardos mercias 14 bultos algones á Sanchez 16 id ropa etc á Corti y ca 5 cajoces lamparas y compases á Mallmam y Ca 19 cajones calzados á BurnicBon 1 id ropa á Tempeiley 77 id té á Hern 4 cajones libreria á Rivolta 6 fardos lona de Rio Janeiro á la orden 10 cajones cigaros.

Cabojaje—Dia 24.

Victoria balandra "Benedita" á Rosa con 200 fanegas|cal.

Gualeguay goleta "Asunta" á Rosa 92 cortes de madera 21 trosos id 73 camas 50 arrobas queso.

Victoria gojeta "Nueva Fenix" á Rosa 200 fanegas cal.

Uruguay pailebot "Triunfo" á Peres 50 carradas leña.

Uruguay pailebot "Ciprianito" á Perez 300 docenas huevos 150 gallinas 50 carradas leña.

Concepcion del Uruguay goleta Joven Bianquita Nuñez.

Baradero Clavel á Nuñes 740 araobas papas.

Baradero Flor del Baradero 240 bolsas trigo 25 bordalesas sebo 1 pipa id 42 cueros vacunos.

Baradero balleuera Italiana á Nuñez 600 arrobas papas.

San Fernando talucho Rosita á Nuñes,—al patron 200 varas madera amarilla 2 carros leña.

San Nicolas goléta Miguel á Nuñez—á Busmiester 142 bolsas 21 arroba y 15 bolsas lana.

Baradero pailebot Castro á Nuñez 800 arrobas papas.

Uruguay pailebot Manueli á Nuñez 300 postes.

Paisandú pailebot Joven Garmelita á Nuñez á Russell y Anderson 34 pipas y 8 medias aceite de potro.

Vicjoria Tuti Cuelli á Nuñez 500 fanegas cal.

San Fernando chalana Teresa con 50 arrobas papas.

Santa-Fé goleta San Pedro Nolasco al patron 300 fanegas carbon.

La Paz zamaca Palestro á Nuñez á la orden con tres mil medios postes 450 rayos 40 arroba queso.

Salidas—Dia 24

Corrientes vapor ingles "Yaguareté"

VAPORES

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

Este vapor de primera marcha con exelentes comodidades para pasageros saldrá todos los Domingos alternativamente cada 15 dias del Puerto del Tigre y regresará los Miércoles en convinacion con el Ferro-carril del Norte, y recibirá la carga en la Estacion del Retiro hasta el dia antes de su salida.

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El vapor Italiano.
MARCOS 1°.
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.

PABA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacion
ELENA
Recibe carga y pasageros.

Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo
carga y
pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, recibe carga pasageros y encomiendas. El vapor oriental.—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Saldrá todos los Viernes á las 6 de la tarde, regresando todos los Miércoles al amanecer.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 6 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer

PARA CORRIENTES. ITAPIRÚ y puertos intermedios.—Vapor oriental.
TIGRE
Recibe carga y pasageros á los precios de costumbre.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Saldrá todos los Sábados á las 9 de la mañana regresa los Miércoles al amanecer, en combinacion con el vapor Villa del Salto, saldrá á sus llegadas en los puertos siguientes:
De Fray Bentos á Gualeguaychú el vaporcito "Guazú"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal«
De Paisandú al Salto y Concordia el vaporcito Dayman.
Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m|c, y de proa á 300 ps. m|c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montevideo	4 ps m|n.	por tonelada de 40 pies cúbicos.			
Al Uruguay	8 $ m|n.	por tond. de 40 pies cúbicos.			
« Rosario	6 patacones	«	«	«	«
« Paraná	10	«	«	«	«
A Corrientes	16	«	«	«	«

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ⅛ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.

Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Pasageros solamente
PARA EL

Paraná	Rosario
Santa Fé	San Nicolás
Diamante	Las Hermanas
San Lorenzo	Obligado

San Pedro.
Baradero.
Zárate y
Campana.

Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9¾ de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 ¾.

Nota—Las eucomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.
Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO ARGENTIN
Bouffes Parisiens.
Sous la direction de
Mr. LEON D'HOTE.

Premiere representation, du premier abonement.

Mercrédi 25 Décembre 1867.

MARGOT
Ou les bienfats de l'education pour les debuts de Melle. Genetier.
Vandeville en un acte.
Le Role de **Margot** sera tena.
Melle. Genetier.
Pauline de Mornac Melle. Raymonde.
La soirée sera termiuée par les.
BAVARDS
Operette bouffe en deux actes, de Mr. Jacques Ofdenbach.
Grand chœur des cranciers
L'Orchestre sera dirijé par Mr. Gustave.
On commencera á 8 heures precisés.

OTRA

Tengo la satisfaccion de participar al público de Buenos Aires, que habiendo regresado de Francia he vuelto á tomar como antes la direccion del Teatro Franco Argentino, cesando desde hoy Don Arnand Guillot en dicha direccion, al cual doy públicamente las mas espresivas gracias para el buen desempeño que ha hecho de dicho cargo, durante mi ausencia.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1867.
p4 d22 Leon D'hote.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS
Se necesitan en esta Imprenta, es escusado se presenten si son faltadores.

DISTRIBUIDORES
Se necesitan en esta Imprenta, se les pagerá un buen sueldo.

ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADA
Calle Rivadavia 20.
CARABINA DE AGUJA INGLESA
FUSIL DE AGUJA PRUSIANO
CARTUCHOS DE TODAS CLASES
Revolvers, Escopetas, Espadas y Armas de todas clases
Sola casa de confianza para compostúras de armas antíguas y modernas.
Abono al año para el cuidado de las armas

LA VERDADERA

HESPERIDINA BAGLEY

EL DELICIOSO REFRESCANTE QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO

EN LOS CLIMAS CALIDOS ES LA VERDADERA HESPERIDINA BAGLEY

LA VERDADERA
REGULADORA DEL CALORICO VITAL
EN VERANO
ES DELICIOSO REFRESCATE

ÓMESE

Azúcar refinada................	una cucharada.
HESPERIDINA BAGLEY................	dos cucharadas.
Hielo................	una onza.
Agua fresca................	medio vaso.

MEZCLÉNSE SEGUN ARTE.
Se obtendrá un refresco
EL MAS AGRADABLE
que refrescará el cuerpo y el espiritu abatido por el calor saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de Bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de modesto calor lo que no sucede con el uso de la **HESPERIDINA DAGLEY**

DINERO
BERNABÉ S. BASUALTO
REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.
Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.
Rivadavia núm. 281. p30 n9

ANUARIO ARGENTINO
PARA 1868

Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas, poblacion de la campaña, España en la esposicion de 1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y á mas de muchisimos otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer**. Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100,

Almanaque para 1868.

Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad, etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

SE DA DINERO
Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

43-CALLE FLORIDA-43
(Entre Rivadavia y Piedad)
SUCURSAL DEL GRAN DEPÓSITO DE CAMISAS
Por mayor y menor
Del Sr. **EDMOND DUMAS**
Mismas calidades y mismos precios
QUE EN LA
CASA PRINCIPAL
43-CALLE FLORIDA-43

Goleta Ytaliane de Hamburgo—Los lancheros encargados de la descarga de este buque, avisan á los consignatarios de mercancias llegadas en el, que se ven en la necesidad de suspender la descarga, por no tener la Aduana depósito.

Los bultos recibidos en las lanchas de semana pasada, quedan por lo pronto depositadas en ellas. p3 d25

Faeton Se vende uno en la calle del Cerrito núm. 148.
Para tratar á cualquier hora del dia. p6 d25

CREDITO PÚBLICO DE LA NAGIOM

Se avisa á los tenedores de Fondos públicos Nacionales del seis por cieuto de renta y 1 por ciento de amortizacion que empezará á pagarse la renta el 1° del entranre hasta el 8 del mismo desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 1867.
p8 26 El Tesorero.

Saldrá para Valparaiso En breves dias la barca Norte Americana "Ercilia le Moree" admite carga, para tratar ocúrrase á su consignatario Potosí núm. 178. p8 d25

Cocinera Se necesita una Cuyo 72. p3 d25

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cía, sucres de **H. Flon.**
Encuentrase en todas las boticas de todos los países.

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas calidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48. Están constantemente á la disposicion del público y á precios que serian baratos aun en el mismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 360 pesos—la docena—360 pesos.
Otras clases á 450 y 550 pesos la docena.

Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena
Otras clases á 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.

Camisas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.
Otras clases á 480 y 540 pesos docena.

Camisas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.

El almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

107—PERU Entre Victoria y Potosí. PERU—107

CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.
PERU—107, 107, 107, 107, 107, 107—PERU

TÉ—CAFÉ—TÉ

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO

BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON TÉ
Café Brasil de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR
funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE
BUENO
DE TODOS LOS PAISES DEL GLOBO

El consumador mas dificil halla en este establecimiento con qué contentarse PLENAMENTE POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFFES DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÉRICA DEL SUD
cinco medallas de las esposiciones
DE PARIS Y LONDRES

por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.

PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY & Ca.

Esta semana se vá á abrir esta casa única y que tanta falta hacia en el pais.

Cocinera y mucama Se necesita en la calle Maypú núm. 271, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 d25

Colegio del Parque
Español Francés
134—Calle Talcahuano—134

Relijion, educacion y buenos modales, enseñanza elemental y superior, científica y comercial, idiomas; francés, inglés, latin é italiano &.
p5 d25 El Director miembro de academia.

Al comercio Los señores Eduardo Hammer y Carlos Scheaefen, avisan al público que han abierto en esta ciudad una casa de Introduccion y consignacion de articulos de Europa, bajo la razon social de
Eduardo Hammer y Carlos Schaefer.
Buenos Aires, Diciembre 23 1867. p8 d25

Seminario
Anglo Argentino

Los Sres. Padres que no puedan mandar sus hijos al campo durante la vacacion, (que durará desde el 24 del presente hasta el 1° de Enero próximo venidero) son invitados á dejarlos permanecer en la pension, para evitar el riesgo que corren en la ciudad con motivo del cólera.
Caballito, Diciembre 21 de 1867.
Salvador Negrotto.
p3 d25 Rector.

Da. Ramona I. de Aguirre.
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Diciembre de 1867.

Su esposo José Aguirre, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, los acompañen á rogar al Supremo por el descanso eterno del alma de la finada, en el funeral que tendrá lugar el Sábado 28 á las 10 de la mañana, en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán agradeqidos.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. p4 d25

Moron En este pueblo se vende un rico Brec cómodo como para familia, y carga, darán razon en la casa primera que está sobre la via ferrea, á la derecha, saliendo para el campo de la Estacion p6 d25

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 29 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designara por la bandera compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 52 1|2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta en la calle de Venezuela, á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.

El domingo 29 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 2 piezas de material, madera de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, bigeras, parras, narangos, pozo de rica agua, cosina, oficina, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora del remate pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para venderá la mayor oferta por mas conocimientos. Perú No. 37.

Pablo Escalante.

Venta particular.

Un terreno en San Fernando que hace esquina en la calle principal que vá de San Isidro al canal con 17 y media vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud con una hermosa vista al rio.

Tambien otros terrenos en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin y varias casas y terrenos en los arrabales de la ciudad: el que se interese ocurra casa del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.

En su casa de remate San Martin No. 118.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto al mas alto precio y dinero de contado se rematará todo el mueblaje de dos familias por haberse ausentado al campo: cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas por cuenta y órden de varias casas.

En su casa de remate San Martin 118

El Jueves 26 de Diciembre á las 11 en punto al mas alto precio al contado y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta: cuyo detalle es el siguiente: 20 cajones vino oporto, vino burdeos en cajones 1 cantidad cajones vino finos, 4 barricas cerveza inglesa en botellas y en 1|2, 4 barricas yerba argentina, ai roz del piamonte, 8 canastos champagne, ginebra de holanda lejítima en damajuanas, vermouth, nuilly prat, ajenjo cora, id suizo, licor de cominillo, té negro y perla superior, dulce de membrillo, id de durazno, id galletitas inglesas, fosforos americanos, café en grano 1.° clase, id molido moka, almendras mollar, alpiste, manteca inglesa salada, velas de esperma, lacre, ciruelas, escobas francesas, palas chicas, pabilo de diferentes gruesos, frutillas en almibar, sal fina é infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la fonda cita en el paseo de Julio núm. 97 y 98.

Por cuenta y órden de quien corresponda.

El martes 31 de Diciembre á las 11 en punto al mas alto precio y dinero de contado se rematarán dichas existencias: cuyo detalle es el siguiente:

1 mostrador, armazon y vidrieras, 10 mesas, 2 y 1|2 docenas de sillas, marquesas con colchones, catres, comodas, lavatorios, cuadros, quinques de pared, bebidas en botellas como ser, coñac diferentes marcas, vermouth, ajenjo, cominillo, ginebra, vino champagne, oporto, burdeos, licores de todas clases, dulce de membrillo, fosforos, galletitas inglesas, ciruelas, té negro y perla, café moka molido, loza, cristales, cubiertos, juegos para té y café, una cecina economica con su bateria correspondiente y demas objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De 15 á 18 hermosos y lindos caballos del rincon de Ajó partido de los Montes Grandes, perteneciente á D. Paulino Grajales.

El Viernes 27 de Diciembre á la 1 y 1|2 en punto, al mas alto precio y al contado, se rematarán en su casa calle de San Martin núm. 118.

Estos caballos eon de lo mejor que hay en el pais por su elegancia buenas condiciones y lindos pelos, mansos como para paseo, habiendo entre ellos 2 yuntas de oscuros muy parecidos, grandes y crinudos.

Siendo los pelos de estos dos siguientes:
3 overos.
1 manchado.
1 blanco crin amarilla.
2 doradillos

Y otros pelos difereetes que se verán el dia del remate.

Nota. Todos estos caballos están contramarcados, siendo estos caballos segun su dueño de lo mejor que se ha introducido en el presente año á esta ciudad.

Recomendamos á los interesados la puntualidad de la hora, pues se venderán infalibtemente á la hora indicada.

Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De una casa calle de Cochabamba núm. 117, perteneciente á la testamentaria de D. Federico Costa.

El viérnes 3 de Enero á las 11 en punto se rematará al contado la casa calle de Cochabamba núm. 117 con cinco piezas hechas en cal, techos y pisos de baldozas, tirantes y alfajias de quebracho y urunday, á la calle puerta con zaguan y dos ventanas, edificada en terreno de 8 varas 64 centimos de frenta, 65 varas 15 centimos de fondo, igual á 7 metros y 48 centimetros y 56 metros 42 centimetros, tasada en todo sus ramos en la cantidad de ochenta y siete mil setecientos diez ps. m|c, (87,710 ps. m|c.) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos tres reales m|c (58,473 ps. 3 rs. m|c.)

El remate tendrá lugar en la misma casa á las 11 en punto.

POR EL MISMO.

De 30 lindos caballos de los Montes Grandes, en los que vienen hermosas yuntas como para carruage y bisarros caballos de paseo.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 30 hermosos caballos cuyo pormenor es como sigue:

Una magnifica yunta de oscuros crinudos como para carruage, un lindo caballo oscuro crinudo manso para paseo, dos yuntas de gateados rubios crinudos de lindo pelo, un caballo huevo de pato grande y lindo para paseo, una hermosa yunta de caballos pangares como para carruage, una yunta de picazos negros, dos yuntas de caballos pangares grandes y lindos, una yunta de picazos negros como para carruage, un caballo picazo overo de paseo, uno id id picazo negro, una yunta de sainos grandes crinudos y mansos, una linda yunta de tordillos negros crinudos como para carruage, un caballo tostado de carro, dos caballos gateados, un caballo overo entrepelado de paseo, una yunta de tordillos azafranados como para carruage.

Al mismo tiempo.

Un caballo pampa ligero, y un lindo caballo oscuro entero manso y crinudo.

A los Sres. aficionados á caballos lindos les recomendamos los que rematamos el miércoles 25 y desde el lúnes habrá algunos en nuestra casa para que los Sres. interesados puedan examinarlos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto sé rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Sacos de casimir, id de brin, id de gambrona, trajes de brin para hombres y niños, pantalones de casimir, de brin y de corderoy, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id de monte cristo, id de zaraza y de pereal, camisetas de punto, calzoncillos de hilo y de madapolan, pañuelos de seda para las manos, id fulares, id de la india, punzoes y mordores, id de algodon, blancos y de colores, id de yerbas, id de cochinilla, paraguas, parasoles, sombrillas, tiras bordadas, embutidos, lienzo tablones finos y asargados de hilo, bramantes, uso doméstico, madapolan, creguela, brines de hilo, género de hilo para sabanas, lienzo azul y gris, bombasi labrado, lona, loneta, casimires franceses en piezas para trajes y cortes para pantalones, coleta negra y plomo, linó, generrs para vestidos, brillantina blanca y de colores, alemanesco, damasco de lana, ponchos de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, sombreros de castor, id de paja para hombres y niños, un surtido general de medias, camisas para señoras y niños, coco de la india, muselina de lana merino, barelles, garibaldinas de percal y de cambray, corbatas de seda, camisolines y cuellos bordados, fajas de seda, id para campo, id de lana, ligas, arpillera, coco rozado zarga cortaplumas, tijeras, corses, mantitas para la cabeza, velos, orquillas, gorras para sol, id de casimir, id de paja, bramantes varias marcas, fleco para calzoncillos, trencilla para bordar, id para ruedos, cintas de liston, y 1|2 liston, cordon de seda, cuellos para señoras y otros artículos.

Carlos Ristorini.
JUDICIAL.

Para pobres y ricos—De una casa y de 11 lotes de terrenos situados esquina Entre-Rios y Europa pertenecientes á la testamentaria de D. Cesilio D. Girondo por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Sr. D. Jorge Echeverria.

El 1° de Enero de 1868 á las 6 en punto se rematará dicha casa y terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—Una casa esquina de azotea, con tirantes de quebracho, compuesto de 3 piezas á mas otras 3 piezas con tejas el todo cercado de paredes.

El terreno se compone de 12 varas de frente al Norte calle Europa por 27 1|2 vara de frente al Este calle Entre-Rios tazada en 62,074 pudiendo comprarse por las dos terceras partes ó sean 41,400.

Lote núm 2—Un terreno calle de Europa con 15 varas y 20 centimetros de frente por 27 1|2 de fondo tazado en 10,560 las dos terceras partes son 7030 pesos.

Lote núm 3—Id id con 10 varas de frente por 44 y 3|4 de fondo tazado en 13,000 pesos, las dos terceras partes son 8700 ps.

Calle de Entre-Rios (calle ancha de 30 varas)

Lote núm 4—Un terreno con rancho y pozo con 8 varas 66 centimetros de frente al Este por 34 varas 20 centimetro tasada en 9,807 pesos las dos terceras partes son 6,550 pesos m|c.

Lote núm 5—Un terreno con 8 varas 66 centimetros de frente al Este por 34 varas 20 centimetros tasada en 7928 las dos terceras partes son 5290 pesos.

Lote núm 6—Un terreno con 8 varas 56 centimesros de frente al Este por 44 varas 20 centimetros tazada en 9526 las dos tereeras partes son 6,400 pesos.

Lote núm 7 Un terreno con 8 varas 85 centimetros de frente al Este por 70 1|2 de fondo tazado en 17,700 pesos las dos terceras partes son 11,850.
Lote núm 8 Igual al lote 7.
Lote núm 9 id id id 7.

Calle de los Pozos.

Lote núm 10 Un terreno con 8 varas 85 centimetros de frente al Oeste por 70 1|2 de fonúo tazado en 14'160 pesos las dos terceras partes son 9,560.
Lote núm 11 Igual al lote 10.
Lote núm 12 Id id id 10.

NOTA Las tazaciones de todos estos lotes son sumamente vajos la casa es muy buena y los terrenos de la hermosa calle de Entre Rios ancha de treinla varas, son de mucho porvenir; por esto es que hemos reservado este remate para pobres y ricos para el 1° de Enero de 1868 á las 6 de la tarde.

Por otros informes Tacuarí núm 53.

POR EL MISMO.

De una casa con mucho terreno.

Casa quinta de mucho porvenir.

Situada calle de Méjico entre Sarandí y Lincon, por órden del Sr. Gerente de la caja de Crédito D. Pablo de Montravel.

El miércoles 25 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, sin tasacion alguna y por cuenta de quien corresponda.

El terreno tiene 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo, la casa se compone de 9 grandes piezas en buen estado, cochera caballeriza, granero, pozo de balde, algunos árboles, frutales y otras comodidades.

Nota. Fijesen los interesados en que esta finca tiene que venderse á la mas alta postura, en el mucho terreno que tiene y en el mucho adelanto de la hermosa calle de Méjico.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, 70 varas por 70 situado esquina á las calles de San Juan y Saavedra, terreno propio para casa de campo ó fábrica.

El miércoles 25 de Diciembre á las 5 y media, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y es como sigue:

Tiene 70 varas de frente al Norte por 70. Este hermoso terreno linda, calle por medio con la casa quinta del Sr. Carreton, y solo dista una cuadra al Norte de la linda quinta de D. Sebastiau Casares.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha No. 50.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Thomas Gowland.

De órden de varios consulados.

De 650 barricas azúcar refinada con averia, en el depósito del molino de Los Andes, plaza de Los Andes.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado.

650 barrioes azúcar refinada con averia.

En seguida.

En el depósito de Ferrari "aduana Vieja.,
800 cajones velas de esterina con averia de mar.
125 barricas azúcar refinada id.

Federico J. Miró.
JUDICIAL.

De la bien situada casa al norte calle Corrientes núm. 464 entre las calles Paraná y Montevideo, á media cuadra de la linda casa del Sr. Atucha, calle empedrada, con gas y muy poblada.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa, con renuncia á la ley de retracto, tasacion muy baja.

El domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor postura la mencionada casa, edificada en terreno que mide 10 varas de frente al norte por 32 de fondo, con 3 piezas material, toda cercada de lo mismo, tasada en solo 60 mil pesos m|c. El mas lindo centro de poblacion del norte, que está poblado de lindas casas modernas.

Para ver las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina de Saldias y Ramiro, ó al martillero Maipú 107. p8 d6

POR EL MISMO.

De la casa y gran terreno central situado calle Chacabuco No. 304 entre Chile é Independencia, calle empedrada y con gas. Por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El domingo 29 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se á de proceder á la venta en público remate á la mas alta postura la casa vieja y gran terreno que mide 8 3|4 varas de frente con 70 de fondo previniendo que á las 20 varas enancha con 17 1|2 de frente y 50 de fondo con otro martillero á favor, con un edificio viejo de 4 piezas, pozo, letrina y árboles frutales en el fondo, cercado todo de pared.

El paraje de esta posecion es inmejorable y se presta para hacer en su terreno una grande y esplendida casa para una numeresa familia: por mas pormenores al martillero Maypú 107.

POR EL MISMO.

Notable é Importante.

De la finca muy central al Norte en la linda calle de Cuyo No. 144 y 146 entre Maypú y Esmeralda.

Por cuenta de una testamenteria con renuncia á ley de retractos etc.

El viérnes 3 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna especie, la finca edificada en terreno que mide 10 1|2 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo, con todo lo en ella edificado, terreno muy aparente para hacer una linda casa de altos por su muy central posicion entre todo el comercio.

Escuso recomendar esto por que lo dejo al buen criterio del público, baste solo decir que posiciones como esta no se ofrecen en venta todos los dias y debe aprovechar todo el que quiera colocar bien su dinero para doblarlo mas pormenores el martillero calle Maipú No. 107.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa, calle de la Victoria núms. 148 y 145
De efectos de tienda y merceria.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mejor oferta y por cuenta de varios, y sin retirar lote, una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo detalle se dará mañana.

Un surtido general de ropa hecha para hombres y niños, yaques ricos de casimir, pantaloues id id, sacos id id, chalecos id id, id de brin blancos y plomos, ponchos de paño, id de vicuña, id imitacion, id de algodon, id azargados con fleco, mantas pampas, id imitacion, fajas de campo, ligas ds id, fajas de seda muy ancha, sacos de lustrina, y de alpaca finos, cotin de hilo muy ancho, id de un ancho, id sin goma, listados ricos, bramantes de varias marcas y localidades, zarazas muy finas, muselinas en cortes, yaconás, muselina de motita, linó blanco, tul seda varias clases, varelles, orleans, géneros ricos para vestidos, brines blancos y plomos, tela de poncho, cssimires de la estacion, y de invierno, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id de algodon, id de percal, id de listado, id de monte cristo, un surtido de medias para hombres señoras y niños, camisetas á la crimea, id punto, madapolans, percal, alemanesco para mant les, género de hilo muy ancho para sabanas, garibaldinas, suavas, abanicos de seda y de marfil, paraguas de sol, pellones mendozinos y tucumanos, pañuelos de seda de la india, id foulares, id de hilo para hombres, id de bainilla para señora, seda muy fina, hilo de carretel de patente, id de crochet, trencilla, broches, servilletas aliileres, dedales, muñecos, gorritos de bautismo, capricho, canutillo, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de chile, id paja de italia, calzado fino para hombre señoras y niños, guantes de hilo, id de cabretilla, calzoncillos de madapolan, id de lienzo con fleco, corbatas de seda ancha, sarga, bastones y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Nota Nuestros remates de tienda y merceria tendrán lugar todos los miércoles de cada semana.

Balbin y Plowes.
JUDICIAL.

De una hermosa finca de gran porvenir.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, con autorizacion del albacea y del apoderado de los herederos.

El martes 7 de Enero de 1868 á las 6 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa finca con frente á 3 calles, Paseo Julio, Temple y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Cartly, edificada en terreno de 19 metros 60 cents. de freute al oeste calle 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219; con 27 metros de fondo al este frente al sud calle del Temple núms. 1 y 3, y 19 metros 60 cents. en su fondo qhe hace frente al Paseo Julio núms. 130 y 132; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 321,887 ps 3 rs. m|c.

Escusamos llamar la atencion de los aficionados á terrenos de gran porvenir, dejamos al criterio de ellos juzgar la importancia de este,

Por otros pormenores á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 donde pueden verse las tasaciones.

Castex Hidalgo y Ca.
JUDICIAL.

De un lindo lote de terreno.

Situado en la calle de Venezuela entre la de Pozos y Sarandí.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas.

El Domingo 5 de Enero á las 7 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar dicho terreno, perteneciente á la testamentaria del moreno Enrique Riglos: cuyo pormenor es el siguiente:

Un terreno compuesto de 81|2 varas de frente al Norte calle de Venezuela por 79 varas 70 cents de fondo al Sud, con frente á la calle de Méjico.

Su tasacion es de 32,300 ps m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que asciende á 21,535 ps m|c.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

Nota. Esta venta se hará en uno ó dos lotes, segun el gusto de los compradores porque él tiene frente á las dos calles de Venezuela y Méjico.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú 83.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 24 y Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre se rematará un estenso y variado surtido de articulos ingleses, franceses y alemanes cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestido varias clases, lustrina negra fina y regular, merino negro y de color, muselina de lana, vacona, muselina á cuadros y de motita, cambray fino y regular, criuolina, zarazas finas y regulares para vestido y camisa, bramantes muchas marcas, lienzos id, y asargados, bombasi blanco labrado y liso, pique fino y blanco, id de color, géneros de hilo para sabanas, madapolan doble ancho y angosto, uso doméstico, camisas de hilo, 1|2 hilo, y algodon varias clases, señoras, calzoncillos de hilo, madapolan lienzo, cotin de hilo y algodon, listado, id lienzo azul gris, un surtido general de medias para hombre señora y niñas, jergas varias clases, lona, arpillera, brin de rusia, brines finos y regulares, casimires y paños negros muy finos, casimir en cortes y en piezas, brillautina blanca y de color, muselina de la india, coleta negra y plomo, abanicos, sombrillas, agua de florida, miriñaques, pañuelos de rebozo varias clases, id fulares, id de hilo y algodon, un surtido de ropa hecha, como trajes completos de casimir y de brin, sacos, pantalones, etc, gró negro, fino y regular, colchas blancas, tiras, feston y embutidos, tapados para señora, mantas vicuñas finas, ponchos id regular, id de algodon, y otros muchos articulos que por su estnecion no se detallan.

Averias. Por cuenta de quien corresponda 2 fardos lienzo y uno arpillera.

POR EL MISMO.

De terrenos en Moron.

Por órden del Sr. D. Francisco Baigórria.

El domingo 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de dicho terrenos, al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote.

8 1|2 mansanas frente á la estacion del ferro-carril y á 4 cuadras de distancia, de hermosisima vista para la elevacion del terreno muy aparente para quintas de recreo: los demas detalles se darán despues.

Los interesados pueden aprovechar el tren que sale del Parque á las 10 y llega á Moron á las 11.

Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y regulares, uso doméstico de 1, 2 y 4 anchos, zarazas y cocos finos y regulares, brillantinas, muselina de motita, id en cortes y en piezas, colchas y colchadas, muselina blanca, lienzo azargado, id tablon, id tabla fino y regular, lienzo gris, género de hilo para sabanas, toballas de hilo, id de algodon, alemanescos, listados y cotines de hilo y de algodon, camisas de hombre de hilo, id 1|2 hilo, id algodon, id zarazas, id listadas, id montecristo, calzoncillos de madapolan, id bramante, id lienzo con fleco, id sin fleco, id género de hilo, pañuelos de seda, fajas de id, foulares de seda, cortes de pantalones id para chalecos con guarniciones, casimires y paños finos en piezas y en cortes, coletas negra y plomo, id de colores, arpilleras, lonas, id lonetas, trajes completos para hombres, id para niños, brines de hilo blanco y de colores, miriñaques surtidos, sombreros de castor, id de felpa, id paja chile, id de italia, ponchos de vicuña, id de algodon, fajas del campo, pellones de hilo, acero para miriñaques, jabones de olor, aceites, estractos, agua florida, id colonia, lustrinas, poples, abanicos de seda, id de otras clases, parasoles, sombrillas, peines y peinetas de carey, id id de goma, id imitacion, pañuelos de hilo, id cambray de yerbas, id de algodon pinta de aceite, trajes de brin, pantalones de id, medias para señoras y hombres, fleco de seda, id de hilo para calzoncillos, id de algodon, hilo de carretel, seda en paquetes, calzado para hombre y señoras, zarazas de colcha, linoes, tiras bordadas y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion.

Por cuenta de una casa introductora y recien introducidas, 2 baules conteniendo un rico surtido de enaguas bordadas, camisas, id para señoras, pañuelos de manos bordados, tiras bordadas, aalzones para señoras, camisas para niños bordadas, etc etc etc.

Treinta relojes ingleses de plata por liquidacion de una fatura.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles etc.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar pricisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles y etc. cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Manuel A. Castro.

De muebles.

Por ausentarse al campo su dueño

En la, calle de la Independencia núm. 373, el Lunes 30 del corriente á las 11 se rematarán al mejor precio y al contado, los muebles siguientes:—1 sofá de caoba y crin, 10 sillas y 2 sillones de caoba macisa y esterilla, 1 sillon de id de amaca, 1 mesa de id del centro con marmol, 1 mesa de id de arrimo, 1 tocador de id, 1 alfombrado, 2 salivaderas de porcelana y 1 alfombra de tripe para ventana.

L. Avelino Diaz.

De una hermosa casa en Moron.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la casa calle del Coronel Brandzen esquina del General Paz compuesta de dos habitaciones y bastante material con 16 y 1|2 varas de frente por 50 de fondo, casa que con pocas reparaciones se puede habitar, dista cuadra y media de la Estacion al Norte en donde estará la bandera: se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

Por mas informes al rematador en Moron frente á la estacion casa de mirador y en la ciudad Piedad No. 393.

POR EL MISMO.

De muebles—En Moron.

Haciendo cruz con la casa del Sr. Larocho conocido por Bórrio calle del Coronel Brandsen.

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia, los muebles son los siguientes.

Un juego de sala, un sofá grande, dos sillones, doce sillas, todo de caoba de tripe cortado, dos rinconeras de caoba, un espejo y piedra marmol, una mesa de comedor de aya para quince personas con alas de pino para agrandarlas, una mesa de sala de caoba tallada y piedra marmol blanca, 1 máquina para lavar, 1 armario de pino pintado, una docena de sillas americanas de esterilla y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

De una finca en Moron.

El domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá la finca al mejor precio calle de Santa Adelaida esquina á la del Progreso una cuadra de la estacion del ferro-carril frente á la casa de recreo de D. Eusebio Garcia tiene 6 havitaciones, paraizos, palomar y demas compuesta de 17 varas de frente por 50 de fondo con frente á la via ferrea esta casa con pocas reparaciones entrar á avituarla una familia en pocos dias por mas pormenores al rematador en Moron frente á la estacion casa de mirador y en Buenos Aires Piedad No. 393.

NO CUMPLIDOS

la Una casa en una chacra seis ute de esta ciudad, con todos los sarios para una familia numerosa, aljibe y dista solamente doce cuastacion del Ferro-carril del Norte. rmes calle Perú núm. 81.

pS d24

las familias que quieran huir era.—Se alquila una linda casa situada e Real de Belgrano, 12 ó 13 cuaras angar á este pueblo, contiene 2 grandes on corredores á la calle, además: 5 piechicas, cocina, cocheria, aljibe, pozo agua, etc. con la comodidad de un cole va cada mañana á la ciudad y regresa á ó 5 de la tarde, su dueño vive calle de Cum. 156.

p8 d24

Asignaciones.

comision encargada de pagar las asignas del Ejército Nacional, espera que los inados que aun están impagos, concurran á ir sus haberes hasta el dia veinte y seis del ente en que se cerrarán los pagos para r la cuenta correspondiente antes de termil presente mes. Los que fueren omisos án que solicitar ante el Gobierno por sedo lo que por su omision ó neglicencia no ese verificado la Comision.

enos Aires, Diciembre 23 de 1867.

3 d24 *La Comision.*

ocinera Se precisa una en la calle Posi núm. 148, se le pagará buen sueldo.

p6 d24

ucamo y cocinera Se precisan en la calle de San Martin núm. 208.

p3 d24

Da. Dorotea Saenz Rosas del Pineda.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE DICIEMBRE DE 1867.

Don Evaristo Pineda esposo, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el Viernes 27 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes á las 10 ½ de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Temple, siendo esta la única invitacion.

p3 d24

Para blanqueos
CAL VIVA

Igual á la cal de Córdoba en fuerza y blancua, fabricada en el pais, de la mejor piedra marnol que produce la Banda Oriental, se vende en a fábrica de cal de Miguel Weloh calle Libertad l bajar la barranca.

p3 d24

D. Manuel Pedro de Peña.

O. E. P. D.

Falleció el 12 de Diciembre de 1867.

Sus hijos Don Otoniel, Da. Rosa y demas hermanos, suplican á sus amigos se sirva acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, el Viernes 27 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Las personas que no hayan recibido la esquela de costumbre es por ignorar su domicilio.

p3 d21

Baratillo Porteño.
Piedad 91

Gacilla de seda de colores 7$ vara, trajes de brin para hombres 70$, para chicos 50$, sacos lustrina negra 45$, id alpaca 65$, garibaldinas 25$, sombreros de paja 20$.

p1 d24

Se precisa Una cocinera ocúrrase 305 calle Santiago del Estero.

p3 d24

Cirujano dentista
Carlos E. Krause.
156 Cuyo 156

Sigue poniendo dentaduras de su nueva invencion sin dolor ninguno, la perfeccion es de no tener que desear, por eso todas las personas que tienen dentaduras de otros dentistas y no estén contentas, pueden ocurrir á mi casa para satisfacerla. Lo mismo puedo decir de las demas operaciones en este arte, sea emplomar, ó limpiar las dentaduras del sarro, curar el dolor de muelas ó si es necesario sacarlas generalmente sin dolor, porque tengo instrumentos al propósito y una práctica de muchos años, mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

p8 d26

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores*, *obstrucciones*, afecciones *cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y **America**. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel **y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos-Ayres*, **en casa de Demarchi hermanos.**

PILULES GOURMANDES VÉGÉTALES PURGATIVES

de CAUVIN, de PARIS

55, BOULEVARD SÉBASTOPOL

Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. GARAICŒCHEA, W. CRANWELL Y Cia Y LAS CASES.

En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y Hos.

MANCHAS Y GRANOS
DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.

pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

ST JEAN DE LA CROIX — EAU DES CARMES R. TARANNE No 14 — SAINTE THERESE

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

Mensagerias Argentinas
Rivadavia 98 y 189

Los empresarios abajo firmados, avisan al público en general, que desde esta fecha hasta que termine definitivamente la epidemia reinante, no responden por estravio, averias que puedan recibir las encomiendas ó equipajes de pasageros, á consecuencia de la mucha cantidad de carga que se lleva por el Ferro-carril del Oeste, apesar de estar esplicado en los boletos de pasages que nuestra responsabilidad cra, en casos fortuitos, como debe considerarse la presente situacion, para que no puedan alegar ignorancias, publicamos este aviso.

Boenos Aires, Diciembre 15 1867.

Ramirez Diaz y Lampaneda.

p8 d18 Saborido y Garcia,

Corbeta española nueva "Ignacia"

Se espera de un momento á otro, con procedencia de Vigo, y se despachará sin demora para el mismo puerto y la Coruña, admitiendo alguna carga, así como pasageros á los que se ofrece el mejor trato.

Ocúrrase para tratar, á los consignatarios.

Payme Llavallol é hijos.

Cangallo 138. p15 d10

Se necesita Una ama de leche para criar un niño, se le dará un buen sueldo, calle de Córdoba núm. 235, darán razon.

p6 d18

LOTERIA DE CORRIENTES
PREMIO MAYOR

Mil onzas de oro

Tiene 600 suertes

Se juega el 30 de Diciembre.

Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Diciembre 16 de 1867.

La Empresa.

Casa-quinta Se vende una casa quinta por 25 mil pesos, de la estacion Almagro 4 cuadras al Norte, tiene dos habitaciones y las oficinas necesarias; á mas: jardin, alfalfa y árboles frutales. El que se interese ocurra al mercado 11 de Setiembre, corralon de maderas de los Sres. Zemborain Hnos. donde encontrarán al interesado.

p8 d18

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE

Chistiano Junior.
159—Calle Florida—159

Entre Cuyo y Corrientes.

Retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural, simples ó coloridos.

GRAN NOVEDAD.

Tarjetas de vista con retrato y nombre.

Papel para cartas con retratos

Tarjetas para participaciones de casamientos con los retratos y nombres de los novios.

Retratos sueltos, cortados y gornados para estampillas, guarda pelos, prendedores, anillos, &.

En la Fotografia y Pintura

DE CHRISTIANO JUNIOR

159 Calle Florida 159

Listones de pino Limpio para piezas y corrales, tablitas para cerco de 4, 5 y 6 pies de largo, roble, fresno, pino de tea tirantillos, tablas y tablones de la mejor calidad, se están recibiendo en el corralon La Esperanza Rivadavia y Azcuénaga. Esquina, antigua casa de Rebollo.

p10 d15 Luis Gaebeler.

SE ALQUILA

Una casa toda de material con tres piezas, frente de la estacion Burzaco. distante de la estacion tres cuadras, para tratar calle Santiago del Estero núm. 288.

p3 d19

A mis marchantes y amigos que gusten buscarme.

La Sastreria Española de los amigos de Francisco Corbeyra, de la calle del 25 de Mayo número 256 se ha mudado á la calle de Comercio núm. 270 entre Lima y Buen Orden; los que serán servidos con el mayor esmero y posible como hasta la fecha.

p15 d20

Homeopatia Muller, tratado de homeopatia doméstica 1 vol. 25 pesos.

Botiquines homeopáticos de todas clases desde 150 pesos hasta 10,000 pesos cada uno.

Pinturas, dilusiones, trituraciones y glóbulos de todas clases recibidos de la afamada casa de los Sres, Catillan hermanos de Paris.

Se encuentran en la Botica homeopática de

C. Imperiale

Calle de Cuyo 104 y Florida 131.

p15 d19

Vino fino de Oporto Recibimos por el Brigue Portugués Laia 3° un grande surtido de vino de Oporto legitimo y garantido, no siendo puro el vino que vendemos lo recibimos abierto lo vendemos al precio que nos costó, á la compañia de vinos para acreditar nuestros vinos.

Botella 30 ps, docena, 6 en cajon 300 ps.

Defensa 210, depósito. p15 d20

YERBA PARAGUAYA
Lejítima.
En el Almacen San Martin.

134—SAN MARTIN—234

BUENOS AIRES

En este establecimiento hay en venta los siguientes efectos de primera clase y cuya calidad se garantirá.

Yerba paraguaya, id argentina, id misionera, azúcar refinada y de la Habana, té Souchon, Congo, Orange, Pekoe y Perla, café molido del dia, arroz Glasé y del Piamonte, fideos de Génova. aceite Plagniol y en latas, aceitunas Sevillanas, almidon norte-americano y de mandioca, agua de Florida, aguardiente, cebada inglesa, maizeno, ciruelas de Burdeos, coñac Martell, id. Robin, dulce de guayaba y de membrillo, grasa de chancho americana, queso inglés de Holanda, de Goya y Piallentino, velas estearinas y de carbon, vinos de Oporto, Jerez, Champagne. Burdeos, Tokay é infinidad de licores, lozas y cristales.

NOTA—Se llevará á domicilio si la compra es de consideracion y al contado.

p10 d20

Se alquilan durante el cólera En la estancia de Don Jorge Temperley, á una legua de la estacion Ferrari en el Ferro-carril del Sud, dos casas grandes para familias. y cuartos para seis ó siete familias chicas, en los diferentes puestos. Por mas informes al Gefe de la estacion Central calle de Lima. Se arrienda además en el Partido de Cañuelas, la casa grande de la estancia y cuatro en los diversos puestos.

Valioso establecimiento En el pueblo de Ranchos se vende por no poderlo atender una casa y un negocio de fonda, café y billar, la finca consiste en 3 hermosas piezas de azotea con frente á la plaza, y diez piezas mas de material con techos de zinc con cuartos para pasageros. cocina, letrina, corral para caballos, el patio todo embaldozado y parte de el cubierto por un parral. Ese valioso establecimiento está muy acreditado como Hotel, los interesados pueden ocurrir á la misma casa para tratar con la dueña Doña Joaquina Garuycoechea.

p8 d20

Se necesitan Para alquilar dos piezas y una cocina en el local lo mas central de la ciudad, para tratar ocúrrase al encargado del Hotel San Martin.

p3 d21

Pensiones militares, Planas Mayores é Inválidos del Ejército—La comision encargada de pagar á las pensionistas militares, Planas mayores é Inválidos del Ejército, previene á los interesados que desde el Lúnes 23 del corriente, empezará el pago de las sumas que están asignadas correspondientes al mes de Noviembre del presente año en el mismo local que lo hacia el Encargado de la oficina de pagos.

p8 d21

SE PRECISA

Una casa para alquilar, á inmediaciones de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.

p8 d21

Casa Higiénica—Hay en alquiler una situada en la calle Rivadavia á cuadra y media de la estacion Almagro con 4 piezas preciosas, oficinas precisas arboleda etc etc.—Otra calle Gangallo á igual distancia de la Estacion con 2 piezas etc, etc.—Ocúrrase á la segunda estacion donde facilitaran las llaves para verlas.

Crosa y Galup

Ha trasladado su casa de comercio de la calle del Perú 42 á la misma calle y al núm. 44.

p8 d21

Todo por 25 pesos Un paquete de papel para cartas, una caja de sobres, una botella de tinta para copiar, una caja de obleas, una barra de lacre, una goma para borrar, un lapicero para plumas, y una falsa, Perú 123, almacen de papel, lacre, Potosi y Moreno.

p6 d22

Retratos

Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata.

249—Calle de Cuyo—249

p3 d22

Nuevas Mensagerias
Tapalqué Las Flores Guardia del Monte Cañuelas

De la Invariable Porteña

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No *441 y 443.*

Orden de salidas por el tren del Sud estacion. Jeppener á Tapalqué todos los dias 5, 11, 17, 23, 29.

Por id á Las Flores por el puente Terrero 3, 9, 15, 21, 27.

Idem id id id por la Guardia del Monte 5, 11, 17, 23, 29.

Por el tren del Oeste estacion Moron á Cañuelas y Guardia del Monte los dia 1, 7, 13, 19, 25.

Regreso de Tapalqué al tren del Sud 5, 11, 17, 23; 29.

Id de Las Flores por el puente Terrero Jeppener 6, 12, 18, 24, 30.

Id de id id por la Guardia del Monte id 2, 8, 14, 20, 26.

Id de la Guardia del Monte Cañuelas á Moron 4, 10, 16. 22, 28.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario

Miguel M. Lupo.

REAL HOLLANDS

Sole esporter

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM.

Los abajos firmados tienen el honor de avisar á sus marchantes, que acaban de recibir por el bergantin Holandes «Leda» procedente de Rotterdam otra partida de esta célebre y acreditada ginebra de la marca arriba mencionada. Habiéndose apercibido los infrascritos que Real Hollands ha sido imitado por una casa, se previene al público de este hecho y para evitar equivocaciones, los infrascritos han añadido su firma, como únicos importadores á la etiqueta.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1867.

Wm Paahs y Ca.

p30 n23 69—Belgrano—39

No más cólera Verdadera fórmula anti-colérica de Raspail. Este importante antidoto que innumerables casos de cólera ha combatido, recomendamos al público no dejen de proveerse las familias de uno ó dos frascos para combatir á este horrible flajelo, que nos amenaza. Tomando una copita de dicho licor desaparecerán los pujos, diarrea, dolores de vientre, vómitos, etc. etc. Se halla al alcance de todo el público á 10$ el frasco, en la Botica de San Nicolás, calle de Corrientes y Artes.

En la misma Botica se vende el licor de las Hermanas de la Caridad. p15 d15

PROFILATICO DEL DOCTOR BURG
Para preservarse

Y curarse del Cólera

Aprobado por muchos catedráticos y Médicos de las varias academias de

MEDICINA EUROPEA

Depósitos por mayor y menor

Botica Imperiale, Florida 131.

" Universal Perú 115.

" Europea, Mercado, Florida 319.

" Riccardini, Piedad esquina Libertad.

" Ligure, Defensa 509.

p15 d19

Para Génova directamente. Saldrá el primero de Enero próximo el muy velero Bergantin Goleta Italiano Porto Rico de primera clase, del porte de 600 toneladas.

Recibe carga y pasageros, su capitan Manuel Canessa ofrece un esmerado trato.

Para tratar como para verse con el capitan ocúrrase á los consignatarios Noceti hnos, Calle Defensa núms. 81 y 83.

p15 d11

Loteria de Corrientes
A los Agentes, Loteros y al público.

La devolucion de la Loteria que está en circulacion tendrá lugar el dia 30 de este mes, de 6 á 8 de la noche, pues la estraccion tendrá lugar el dia 27 del mismo, segun lo indican los estractos de la Loteria del 16; esto es á causa del cambio que ha hecho el vapor Uruguay de su primer itinerario.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1867.

El Agente.

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

DEFENSA
CONTRA EPIDEMIAS.
Indispensable para toda casa

Filtro clarificador
Para caza y viaje.

Por primera vez introducida en este pais.

Los filtros patentizados de C. Buchring, son los únicos que han sido comprobados como buenos y se venden á precios tan moderados que cada uno podrá aprovechar esta invencion beneficiosa y ademas un filtro pequeño basta para suministrar tres ó cuatro tinas diarias de agua pura y limpia, cuya cantidad será suficiente en una casa regular para la bebida asi como para la preparacion de la comida.

El agua aunque aparezca absolutamente pura, muchas veces ha causado enfermedades sobre todo en tiempo de epidemias como el Cólera. Todo hombre que no sea indiferente á su salud, conoce la indispensable necesidad de procurarse agua buena y sana; y para eso no hay medio mas sencillo, barato y seguro que el mencionado filtro de Buchring.

No debiera faltar tal filtro en ninguna casa, en ningun buque donde los inmigrantes ó marineras muchas veces se ven en el caso de apagar la sed con agua sucia de mal color y peor olor; tambien es absolutamente necesario el filtro para los soldados en la marcha asi como en el campamento.

Usando de nuestros pequeños y transportables filtros de viage uno puede apagar la sed chupando agua fria por la caña sifon, sin peligro alguno de perjudicar la salud, aunque se halle en estado de gran escitacion. pues el carbon quita del agua el demasiado frio sin privarla no obstante de eso la frescura que tanto recrea fabulosamente.

El precio moderado de 30 pesos permite á cada uno aprovechar tan beneficiosa invencion.

Los filtros se venden por mayor y menor.

50—Calle de las Piedras—50

Independencia 183.

Rivadavia 310.

Esmeralda esquina Tucuman.

Belgrano 264.

Rivadavia 379,

Parque 328. p15 d10

Ferro-Carril del Oeste.

Se avisa al público que por órden del Sr. Director que desde el 25 del corriente el tren que sale del Parque los dias de trabajo á las cinco de la tarde hasta Moron, llegará hasta Lujan y regresará al dia siguiente á las cinco y media para llegar al Parque á las ocho de la mañana

El tren que sale del Parque los dias feriados á las 5 de la tarde para Moron llegará hasta Lujan y el tren del Parque á las seis para Moron llegará solo á Moron para el regreso, como los dias de trabajo.

Buenos Aires, Diciembre 21 1867.

La Administracion.

Ama de leche. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la Calle Defensa No. 257.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer. — Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Molne y Toledo, Solano Burgos.**

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos e recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144.

En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

FRAUDE, ENGAÑO.
¡¡IMPOSTURA!!
¡Juzgue el público! ¡teman los enfermos!

Segun dicen hay en Buenos Aires cierta casa que está vendiendo un liquido, representándolo ser el célebre "Pronto Alivio", del Dr. Radway.

Sepa el público. Tengan cuidado los enfermos ¡dolientes! La tal composicion ó mezclanza no es el legitimo Pronto alivio de la fabricacion del Dr, Radway; sino una imitacion falsa y facticia no obstante de que esté contenida en botellas mas ó menos semejantes á las del mismo médico, con alguna pequeña diferencia, que vamos á indicar en seguida, en efecto está averiguado; y las averiguaciones de los Srs. **Juan Eastman** é hijo ya muchos años agentes del Dr. Radway, encargados de la venta de sus incomparables remedios, cuya reputacion se ha esparcido en todas partes del mundo, esas indagaciones evidencia el hecho que las botellas ó copos, las cédulas, las inscripciones, por fin todo el esterior de las botellas &; está bien simulado para que con mayor facilidad la impostura, el engaño y la codicia puedan conspirar para engañar al público y para que los que están sufriendo y desean recobrar la salud, compran lo falso, lo inútil y de todo peor, lo dañoso, creyendo procurarse lo jenuino lo útil y lo infaliblemente salutario.

Piense y reflexione en esto el público; guárdese los enfermos. No compren sin examinar no quieran procurarse los remedios del Dr. Radway sino de sus agentes, autorizados y acreditados y quienes reciben estos remedios directamente del Dr. Radway; procúrense estos remedios de personas honradas y de confianza; que pueden exhibir á todo comprador siempre cuando lo exige este, un certificado ú atestado de la geduidad de las medicinas demostrando que han sido introcucido en el pais, regular y lealmente y que les han llegado con derechura del Laboratorio del Dr; Radway.

Bribones, inspirados por el interés y la codicia, conociendo la inmensa reputacion de que gozan los infalibles remedios de Radway, á saber:

El pronto alivio
El resolutivo renovador
Las píldoras reguladoras

No han necesitado imitar estos remedios cuya eficacia; cuya rapidez en curar dolencias y enfermedades por mas graves que sean, cuya cuya superioridad ha sido reconocida y admitida de los médicos mas distinguidos de todas partes; esos embusteros sin conciencia ní honradez, han imitado aun hasta la forma de las botellas, los diseños, láminas, inscripciones, cédulas y aun hasta el rúbrico privado del inventor.

Los remedios del Dr. Radway fabricados y destinados al consumo del público de los Estados-Unidos, están protejidos contra imitacion por las leyes del congreso, y cada una de las botellas de pronto alivio, ú de Rasolutivo Renovador; cada una de las cajitas de píldoras—fabricado todo en el Lavoratorio del Dr. Radway y destinado para exportacion-se prepara, se empaqueta y se embarca, bajo la inspeccion ó superitendencia inmediata y especial de uno de uno de los empleados del gobierno:

Pero ni el Dr. Radway, ni las autoridades públicas, ni el mismo gobierno pueden impedir la falsigcacion de imitaciones; de medicinas facticias de composiciones miserables. inútiles y aun dañosas, que sus infames fabricantes mandan fuera del pais. Trabajan en secreto, embarcan clandestinamente y consignan el producto de su supercheria á sus cómplices en los paises estrangeros; y hé aquí las grandes cantidades de imitaciones de remedios y medicinas tanto las del Dr. Radway como de otros y que se han grangeado la bien fundada aprobacion del público y cuyas imitaciones gente sin principios, se venden coma casi genuinas á los que creen comprar estas en buena fé!

Es muy fácil acertar quines son los vendedores por mayor ó los agentes del Dr. Radway: pues estos tienen en su pocesion las facturas y correspondencia del Dr; como tambien las obras publicadas por el mismo para distribuirlas gratuitamente. Los agentes pueden producir sus libros de cuentas. En una palabra; pueden dar todas las pruebas y evidencias que se puedan desear, de que aquellos agentes son los únicos que tienen en venta los verdaderos genuinos ó puros remedios del Dr. Radway y que ellos son los únicos agentes esclusivos.

Sepa el público que estos agentes están siempre prontos á dar á cualquier comprador, un certificado de la genuidad de las medicinas que vende. Los compradores cuya habitacion esta distante ó lejos de la de los agentes del Dr. Radway, pueden exijir que se les den tales atestados y asi podrán estar ciertos de que los remedios que ricibirán son los genuinos y puros del Dr. Radway.

Otra prueba y evidencia de la genuidad, de los remedios del Dr. Radway es la siguiente y es muy importante siendo infalible.

Ya es conocido, que cuando acometido de enfermedad repentina, ó cuando aflijido de cualquier mal agudo, ó inflamatorio, **sea cólera, diarrea, newralgia, reumatismo, gota, etc. etc.** el Pronto Alivio, en todos los casos ordinarios, aliviará del mal dentro de pocos instantes y en los casos de enfermedad mas séria dentro de pocos dias, ahora bien: si no se halla aliviado el paciente dentro de algunos minutos hasta una hora segun la severidad del caso, aun en los dolores mas agudos, el remedio no es genuino, no es del Dr. Radway.

No se ha de perder de vista que no es curacion completa, que se ha de esperar dentro de tan prévio tiempo; pero este es el primero ó gran paso hecho hácia el anhelado rasultado, el zozobro definitivo y completo de la salud y este primer paso es la supresion pronta y casi inmediata del dolor.

La aplicacion externa del Pronto Alivio suele estar acompañada de una leve irritacion en la parte de el cútis que se halle bajo su influencia. A esta irritacion sigue un calor muy grato, y esperimentará el paciente la sensacion delicioso de una disminucion gradual de dolor.

Valiéndose del remedio para uso interno este ayudará á la nanuraleza á espulsar la causa del mal; y una sensacion calorosa y muy grata y benéfica penetrará el cuerpo seguido de sudor. El cútis antes frio y húmedo, vuelve á recobrar su ardor normal. El semblante pálido hasta entonces, estuviera los indicios de la salud que se está acercando y los ojos recobrarán su brillantez. La sangre vuelve á circular libremente en las venas, los dolores, los espasmos y calambres desvanecerán. Estos son los efectos primitivos del Pronto Alivio del Radway.

Despues de efectuar estas resultas primarias tan anheladas del enfermo, sus efectos secundarios que son curar la enfermedad y restablecer la salud, se manifestarán muy pronto.

En la obrita publicada por el Dr. Radway, con el titulo de:

Nuevo sistema médico del Dr. Radway.

Se halla un catálogo de enfermedades y dolencias, que se pueden curor valiéndose de los remedios del Dr. Radway.

Esta obrita se distruibuirá gratis á las personas cuya demora está lejos de la de los señores Juan Eastman é hijo de Buenos Aires, dirijiéndose á estos podrán estar ciertos, de que sus órdenes y encargos serán ejecutados con la mayor exactitud y sin dilatacion alguna.

N. B. El Pronto Alivio es un protector seguro, positivo y eficaz contra toda infeccion ó contagio, **cólera asiatico, fiebre amarilla ó vómito prieto, viruelas** y toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas.

La irritacion de que suele estar acompañando la aplicacion esterna del Pronto Alivio, aunque leve dura á veces muchos dias concutivos, mientras que continue esta irritacion. (lo que es de desear) hay evidencia cierta, de que el sistema va recobrando salud; y basta perseverar en el uso del Pronto Alivio, con el objeto de producir este mismo efecto; no habrá nada que temer de las consecuencias que suelen resultar de enfermedades epidémicas ó coutagiosas.

Todas las familias están interesadas en que nunca haga falta en casa de aquel verdaderamente bueno y utilisima medicina.

El Pronto Alivio del Dr. Radway y Ca.

Núm. 87 Macilese Lane.

Nueva York.

Cuyos únicos agentes en Buenos Aires son:

Juan Eastman é hijo

Droguistas por mayor, calle Defensa Nos. 9 y 11

The Metropolitas Echange—The Propueler legs lo inform his frunds and the Public that he nrll open the olovc saloord to day the 5° inst u heu áll that et necefsay or the innor man may le ltasned

J. D. Treeland.

87 calle de Cowcetel 87 p30 d5

IND COOPE Y Ca.

La cerveza de esta marca en botellas, medias botellas, medias pipas y sestas pipas se vende, por mayor solamente, por los agentes.

Moore Punch and Tulor.

p30 d7.

El cólera en Chivilcoy

Se vende en dicho pueblo una hermosa casa. situada en la calle .... núm 49, á tres cuadras de la plaza principal. Es propia para familia y se venderá por menos de su valor, por tener que ausentarse su dueño del pais.

Para tratar ocúrrase á dicha casa, ó á la del Sr. D. Lorenzo J. Díaz en la plaza principal.

p6 d20

La comision encargada De la construccion de filtros llama á propuestas para la provision de dos cientas toneladas piedra menuda, cuyo volúmen no debe pasar de una á dos pulgadas cúbicas, igual cantidad de cascaco y de arena de la Banda Oriental.

Estos materiales deben ser provistos á la brevedad posible, y la comision previene que tomará en cuenta para su aceptacion la propuesta que ofrezca hacerla en el termino mas corto.

La entrega debe hacerse en el bajo de la Recoleta.

Las propuestas se recibirán el Sábado próximo á las 2 de la tarde en el escritorio de la Direccion del F. C. del Oeste, en la estacion del Parque.

Por mas informes puede ocurrirse al escritorio del Sr. Coghlan calle Reconquista 87.

p3 d20

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	[illegible]	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	.	—	..	4	—	—
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	9	..	—	..	5	—	—
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Olivero	—	8	—	..	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

alida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 29	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 23	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 onzas de oro ó sean 800,000 pesos moneda corriente!!!

Se juega en dos globos

EL 26 DE DICIEMBRE DE 1867

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con 800 suertes, los billetes son litografiados, tinta verde y numeracion punzó, con las armas argentinas.

El billete es dividido en quintos. El premio menor son 20 patacones.

SUERTES

1	de	32000	800,000	ps. m/c.
3	de	1000	25,000	" "
4	de	500	12,500	" "
10	de	200	5,000	" "
18	de	100	2,500	" "
64	de	50	1,250	" "
200	de	30	750	" "
500	de	20	500	" "

800 suertes ó 4,000 quintos.

Rosario, Noviembre 29 de 1867.

La Nueva Empresa

No más cólera

Antonio Carcecuar químico de Paris privilegiado por el Superior Gobierno.

Cloruro desinfectante para purificar el aire, empleo simple y fácil.

Echar medio vaso en unos platos que se colocan en seguida en permanencia en un rincon cualquiera de los aposentos, hasta completa evaporacion.

Preservativo cierto y esperimentado por la academia de Paris.

Depósito general plaza Concepcion y calle Buen Orden 357.

Depósito calle Suipacha 113. p6 d13

Casa Bacquey, esquina Maypú y Piedad:

Farmacia Universal Perú 115.

Carreras de estacion
En el Azul

La comision Directiva del "Gran circo de carréras del Azul," pone en conocimiento del público en general, que el 1° de Enero de 1868 tendrá lugar la carrera de estacion que demarca el artículo 8 titulo 1° del Reglamento, por lo que se invita á los socios en particular se sirvan hacer anotar sus caballos en esta Secretaria antes del 29 del corriente, dia en que quedará terminada la inscripcion.

Azul 1 de Diciembre de 1867.

Enrique Aramburu—Presidente

José Monedero—Secretario.

p5 d13

Para Genova.
Directamente.

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre barca italiana "Josefa de Sima" capitan B Cosmelli saldrá para dicho destino á mediados del próximo Enero 1868. Las persona que gusten tomar pasage para tratar ocurran al capitan en el hotel del Globo ó á sus consignatarios Sres. Bartolomé Viale y hermano Maipú 98.

15p d17

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentrifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era a sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

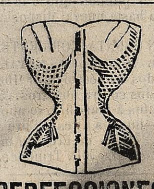

PERFECCIONES
Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estrado de diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p19 d12

CAMAÑA
Chacabuco 88, Potosi 124 126 y 128.

ESPECIALIDAD DE GUANTES DE CABRITILLA

Guantes de cabritilla superiores 25 ps. par.

Id id Jouvin 30 ps. par.

Id id Jouvin 35 ps. par.

Especialidad de artículos para regalos.

Cajas de perfumeria.

Cajas con ricos pañuelos bordados

Cajas con abanicos de nacar de Oriente.

COÑAC ANTI-COLERICO
LEGÍTIMO MARTEL

Depósito Bolivar núm. 139

COCHERIA NACIONAL
M. C. VICTORICA Y Ca

Especialidad en Carruajes

311—PIEDAD—311

Servicio de recreo.

Coches de 1r. clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos,

Carruajes de plaza 25 ps. la primer hora y ps. el cada cuarto de la siguiente.

Se dan carruajes por mes y se reciben con caballos á pension,

Se compra y se vende toda clase de carruajes.

Servicio fúnebre.

Gran coche ESTRAORDINARIO.

Coches funebres de 1.a y 2.a clase.

Carruajes enlutados y coches de acompañamiento.

Cajones de caoba con plomo y sin él, y de todas clases.

Se pondrá á disposicion de la casa mortuoria un dependiente para las diligencias necesarias.

El establecimiento estará abierto para atender al público, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche, hallándose siempre—Precios módicos y servicio esmerado.

Muchacha—Para cuidar un niño, se necesita Florida 290. p3 d21

Vino de Oporto Genuino

En barriles de décimo de pipa y cajones de una docena de botellas, garantida su pureza.

Los barriles de costo mil pesos m/c debe producir lo menos 58 boteilas; quien quiera tomarse el fácil trabajo de hacerlo embotellar tendrá una botella de puro vino de Oporto, por menos de veinte pesos. Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle Reconquista 41, en la misma casa del Consulado de Portugal.

p30 d24

Aviso Municipal

Se necesitan peones para trabajar en las calles, pagándose 30 ps. m/c por dia. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. p5 d21

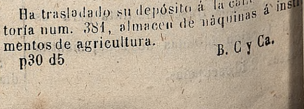

LA FABRICA DE CATRES
A la crimea

Ha trasladado su depósito á la calle de la Victoria num. 381, almacen de máquinas á instrumentos de agricultura.

p30 d5 B. C y Ca.